CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

europa junta

Nº 129 Julio/Agosto 2009

EUROPA DESDE ANDALUCÍA Ciudades sobre ruedas · **EUROPA A FONDO** Directiva Servicios · **DESTINO EUROPA** Lanzarote y Madeira

Del **muro** de **BERLIN** a la *ampliación* europea

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Consejo de Europa

Unión Europea

Un símbolo para toda Europa

LA BANDERA EUROPEA

Big Family

COUNCIL OF EUROPE

EUROPEAN UNION

Sumario

05 Bodas de plata para la Alhambra

09 Ciudades sobre ruedas

13 Mercado de servicios

17 Premios Sájarov

22 España en hora: Ignacio Buqueras

26 XX aniversario de la caída del muro de Berlin

31 Europa al día

36 Observatorio europeo: Volar con garantías

38 Destino Europa: Lanzarote y Madeira

40 Más sobre Europa: Convocatorias, Agenda y Publicaciones

Nº 129 JULIO/AGOSTO 2009

europa junta

Dirección Miguel Lucena Barranquero · **Consejo de Redacción** Miguel Lucena Barranquero, Alberto Morillas Fernández, Josefina Pereira Lorenzo, Javier Visus Arbesú, Celia Rosell, Nicolás Cuesta (Delegación JA Bruselas), Red de Información Europea de Andalucía · **Edición y Coordinación** Alberto Morillas Fernández, Leonor Pérez Álvarez · **Jefa de Redacción** Leonor Pérez Álvarez · **Colaboración** Laura Fernández Palomo, MªJosé Jiménez y Berta Iglesias (CDE Sevilla) · **Documentación** Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla (Margarita Prieto) · **Diseño y Maquetación** Mademoiselle Design · **Impresión y Fotomecánica** Escandón Impresores

PUBLICACIÓN BIMESTRAL
EDITA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
JUNTA DE ANDALUCÍA
Plaza de la Contratación, nº3 - 41071. Sevilla
Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31
Suscripciones: informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan. La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

Editorial

Europa, antes y después del Muro

Se levantó de la noche a la mañana. Y, casi del mismo modo, se derrumbó. Desde aquel antes y después del Muro de Berlín transcurrieron casi tres décadas de división de un país, Alemania, y un continente, Europa. Símbolo de la Guerra Fría, el muro dividió al mundo en dos hemisferios, el occidental y el oriental, y dos modos de entender las relaciones políticas, el capitalismo y el comunismo. Esta bipolaridad política fue la tónica dominante hasta que, en 1989, las cosas empezaron a cambiar.

La caída del muro y la reunificación de Alemania, en octubre de 1990, supuso el fin a la división del corazón de Europa y la transformación del orden mundial establecido desde la Segunda Guerra Mundial. Para ello fue decisivo el impulso que los líderes europeos decidieron dar al proceso de integración del Viejo Continente. El vacío de poder que se creó en la Europa central y oriental con la caída del comunismo y el derrumbamiento de la URSS, hizo que la CEE se erigiera como una organización que garantizaba estabilidad en medio de una Europa convulsa.

De ahí que, si para Alemania hubo un antes y un después del muro, también lo hubo para Europa y para el resto del mundo. Mientras, los alemanes se integraban en una Europa que le abría de nuevo las puertas, a pesar del escepticismo de algunos de los países decanos del club europeo, Europa se recomponía y miraba hacia un futuro que trajera de vuelta al continente a los antiguos países del Este.

Desde esos primeros momentos de incertidumbre política y de avance del proyecto europeo han pasado 20 años. Nadie imaginaba entonces que en dos décadas la transformación de Europa sería tan evidente. El desplome del muro puso los cimientos de la nueva Europa eliminando definitivamente la fractura que desde 1945 había dividido al continente en dos partes irreconciliables. Hoy, donde antes había países de la órbita soviética, hay 27 Estados miembros de pleno derecho de la UE que integran a cerca de 500 millones de habitantes.

Europa es hoy una realidad política, económica, social y cultural con otras expectativas y otros retos por cumplir. Las miras europeas están ahora puestas en su consolidación como proyecto político y en su ampliación hacia nuevas áreas para seguir expandiendo los valores europeos y su forma de entender las relaciones internacionales. Los países de la antigua Yugoslavia serán su próximo paso. Y mientras Macedonia y Croacia esperan su turno para ingresar en el club, otros como Islandia empiezan a interesarse seriamente en él, y otros como Turquía reculan desmotivados por los desplantes de una Europa que aún no lo considera un socio al gusto de todos.

Mientras se retoman las ampliaciones, Europa se enfrenta al ambicioso reto de consolidar sus estructuras para estar a la altura de los nuevos tiempos y que cada institución pueda desempeñar su papel en un mundo globalizado. La clave está en que Europa sepa gobernar su propia diversidad y logre actuar de forma unitaria. Trabajar en este sentido no será fácil pero Europa cuenta ahora con un as en la manga: el recién aprobado Tratado de Lisboa. De él dependerá el éxito o fracaso de las futuras ampliaciones, de la consolidación europea y de que la UE dé a conocer al mundo su verdadera fuerza.

El Patio de los Leones, de James Dole

Bodas de plata
entre la Alhambra y el mundo

EUROPA ES UNA DE LAS REGIONES DE MAYOR RIQUEZA CULTURAL Y NATURAL, CON 297 BIENES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, QUE RECONOCEN DESDE LA MEMORIA DE LOS CAMPOS DE EXTERMINIO EN POLONIA, HASTA LA BELLEZA ENIGMÁTICA DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE, DECLARADA POR LA UNESCO HACE AHORA 25 AÑOS. Por **Laura Fernández Palomo**

En un lugar hecho a partes iguales de verdad y de leyenda, no es un delirio escuchar por las calles del Albaicín los llantos de los moros desterrados de Baeza. Un hecho que pudo darle nombre al barrio, cuando Granada resistía junto a la vecina Castilla católica como el último reino islámico de la Península Ibérica. Acogía a los musulmanes expulsados de las tierras conquistadas por los cristianos mientras crecía en esplendor entre los siglos XIII y XIV.

De Mohamed I al-Ahmar a García Lorca

Con la decadencia de la dinastía almorádive, Mohamed I al Ahmar se proclama emir de Al Andalus dando inicio a la dinastía nazarí. Conquistada Granada, manda edificar en el siglo XIII el Castillo Rojo (Qalat al-Hambra) sobre la colina Sabika aprovechando los muros de un antiguo castillo zirí, dinastía bereber desterrada de la Península en el año 1.090.

Los sultanes posteriores fueron construyendo sus propias residencias y tanto la Alhambra, como Granada, llegaron a su esplendor a mediados del siglo XIV con el reinado de Yusuf I y el de su hijo Mohamed V, que mandó crear un paraíso a modo de jardín oriental: el emblemático Patio de los Leones.

El recinto de la Alhambra se va creando así sin un proyecto preconcebido, hoy podemos ver un conjunto monumental de construcciones de diferentes épocas y funciones. Desde las distintas residencias palaciegas, incluido el palacio renacentista de Carlos V, hasta los patios y jardines, la antigua mezquita o el convento de los Franciscanos, hoy Parador Nacional de Turismo; los barrios residenciales de funcionarios y caballeros y los talleres de artesanos.

Una auténtica ciudad, medina, que se asentó en la llamada Alhambra Alta vertebrada por la Calle Real. Quedó en ruinas durante la Guerra de la Independencia, cuando las tropas napoleónicas invadieron Granada entre 1808 y 1812, convirtiendo los palacios en cuarteles militares. En 1870 es declarada Monumento Nacional y, de esta manera, consigue el reconocimiento para su protección.

Dentro del perímetro y separado por un barranco destaca con entidad propia el Generalife. Fue construido por el segundo sultán de la dinastía nazarí, Muhammad II (1273-1302) y reformado por Ismael I en 1319. Se utilizó como residencia veraniega del sultán y representa, dominada por el agua, un paraíso para quienes provenían del seco y árido desierto del norte de África. Esos habitantes que llegaron a la península para cambiar el perfil intelectual y estético de España y, especialmente, de Andalucía.

No es tampoco ensueño ver desde el Mirador de San Nicolás al último sultán de Granada, Boabdil, asomado a una de las ventanas del Palacio de Comares. Suspira y se despide de la medina después de haber firmado, el 2 de enero de 1492, la entrega de la Alhambra a los Reyes Católicos y, con ella, el reino. Él marchará a las Alpujarras y la España musulmana o Al Andalus llegará a su fin, dejando un importante legado cultural, histórico y, justa o injustamente, lírico.

Tanto historia como leyenda y romanticismo sobrevuelan estas dos colinas que se miran de frente: el Albaicín y la Alhambra. Son espejo del pasado y en gran parte mito, pero no dejan de retrotraer al visitante a un presente enigmático. Algo ocurre allí para que en el siglo XIX los viajeros del Romanticismo olvidaran la sangre derramada en la guerra santa, las venganzas de sultanes, reyes y califas y hablaran de amantes, serafines y lunas llenas. Para que la vanguardia de la preguerra española la tomara de inspiración y de escenario. Hoy el agua, la copla y el poema se superponen a la batalla y todo lo que conjuga, real y onírico, es desde hace 25 años Patrimonio de toda la Humanidad.

El conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife es uno de los cerca de 300 lugares de Europa que

figuran en la lista de la UNESCO y es -será por su misterio- uno de los más valorados por los europeos que son, además, la mayor parte de sus visitantes (46,25 por ciento de los particulares y el 58,5 por ciento de los que acuden en grupo). Les sigue el turismo nacional y, se convierte así, por delante del Museo del Prado, en el monumento más visitado de toda España, con más de tres millones de turistas en 2008. Tres millones de cautivos de un misterio universal.

ESPAÑA DE LA HUMANIDAD

La amalgama de historias superpuestas de este recinto monumental, desde los reinos de Al Andalus hasta el renacimiento cultural en los años veinte que protagonizaron Federico García Lorca, Manuel de Falla o Fernando de los Ríos, fue dignificada en 1984 por la UNESCO, al conferirle el estatus de Patrimonio mundial. Diez años más tarde, en 1994, su valor se extiende al barrio del Albaicín. Un barrio que, adyacente a la Alhambra, mantiene su estructura mora tocada de aljibes y cármenes, los patios conocidos como *kararn* durante la España musulmana.

Antes del auge de Granada, Córdoba había comenzado su periodo de gloria en el siglo VIII, con la llegada de los moros a la península, y tras un rápido desarrollo llegó a competir en esplendor con Constantinopla, Damasco o Bagdad en todo el mundo musulmán. El contacto de los árabes de Oriente con Persia y Bizancio favorecía el desarrollo cultural que llegó también hasta Al Andalus, ya que el intercambio de mercancías y conocimientos era muy fluido en esta región. Pronto superó a la cultura cristina y el refinamiento, los versos, las sedas y los perfumes se extendieron por la Córdoba califal. Durante aquella época se construyeron unas 300 mezquitas e innumerables palacios y edificios públicos. Entre las más representativas, la mezquita de Córdoba, que desde su inicio en el año 785 sufrió varias ampliaciones hasta alcanzar con el gobierno de Almanzor una extensión para un aforo de treinta mil fieles. La historia de Córdoba, ligada al Al Andalus como la de Granada, consiguió también que la UNESCO la incluyera el mismo año que la Alhambra, 1984, en su lista patrimonial.

En Andalucía, además, son Patrimonio Mundial la Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla, el Parque Nacional de Doñana y los conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza. El legado andaluz es una parte de los 41 lugares o monumentos que hay en toda España. Se ha reconocido desde la prehistoria europea del "Sitio arqueológico de Atapuerca", donde se han encontrado fósiles de los primeros seres humanos que se asentaron en Europa datados hace casi un millón de años, hasta un emblema de la arquitectura metálica de la Revolución Industrial de finales del siglo XIX, como el "Puente de Vizcaya", o del arte moderno como la Barcelona de Gaudí de finales del siglo XIX y principios del XX.

La riqueza desde el sur de Canarias y Andalucía hasta el norte ("Santiago de Compostela", en Galicia, o "Las Médulas", en León), la variedad cultural y natural desde el oeste con el "conjunto arqueológico de Mérida", en Badajoz, hasta el este con la "Lonja de la Seda de Valencia", posicionan a España, tras los 44 Patrimonios de Italia, como el segundo país de la Unión Europea con más bienes de la Humanidad.

> España, tras los 44 Patrimonios de Italia, es el segundo país de la Unión Europea con más bienes de la Humanidad.

EUROPA DE LA HUMANIDAD

Cada uno de los 27 países que integran la Unión Europa tiene, al menos, un lugar emblemático reconocido como Patrimonio Mundial. Lideran el ranking Italia y España, seguidos de Francia y Alemania con 33 bienes, Reino Unido con 28 y Grecia con 17. Eslovenia y uno de los países con sede europea, Luxemburgo, son los únicos que cuentan con un sólo bien patrimonial. Estrasburgo, en Francia, y Bruselas, en Bélgica, las otras dos sedes donde están ubicadas las instituciones de la UE tienen también un marcado interés cultural y natural.

La ciudad de Luxemburgo, que actualmente acoge el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas de la UE, ha sido presa a lo largo de su historia de unas y otras potencias dominantes, entre las que se cuentan los emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico, la Casa de Borgoña, los Habsburgo y los reyes de España, Francia y Prusia. Estuvo obligada a ser plaza fuerte y la evolución de la ar-

quitectura militar desde el siglo XVI hasta el desmantelamiento de sus murallas en 1867 ha revalorizado hoy sus barrios antiguos y fortificaciones.

Las sesiones ordinarias del Parlamento Europeo se celebran en una ciudad, Estrasburgo, cuyo centro histórico está rodeado por dos brazos del río Ill, que forman la Gran Isla. La catedral, cuatro iglesias antiguas y el palacio de Rohan, antigua mansión de los obispos-príncipes, se articulan con el barrio antiguo que ilustra las funciones desempeñadas por la ciudad medieval y la evolución de la capital alsaciana entre los siglos XV y XVIII.

Bruselas es otra de las sedes del Parlamento Europeo y ciudad de residencia de la mayoría de los miembros de las Instituciones Europeas. Su Plaza Mayor o *Grand Place*, Patrimonio de la Humanidad, es un conjunto homogéneo de edificios públicos y privados que datan del siglo XVII. La vida social y cultural en este importante centro político y comercial ha marcado su arquitectura y, hoy en día, su estatus como legado mundial.

Todos los bienes patrimoniales de Europa reflejan las peculiaridades del devenir de cada uno de los países pero también los vínculos comunes y un mismo pasado europeo. De obligado nombramiento es la cuna de la civilización occidental en la "Acrópolis de Atenas", símbolo del espíritu clásico, y el "Centro histórico de Roma", capital de la República y el Imperio romano, desde el siglo VIII a.C. A partir del siglo IV, se convierte en la capital del cristianismo.

El "Centro histórico de Viena" reconoce no sólo su arquitectura sino el papel fundamental que desempeñó esta ciudad en la música europea. En Alemania destaca el reconocimiento de "La Bauhaus y sus sitios en Weimar y Dessa", que revolucionó a principios del siglo XX los conceptos y prácticas arquitectónicas y estéticas y marcó el inicio del movimiento modernista.

Un pasado medieval y cristiano, de castillos, iglesias y catedrales, se refleja también en el mapa patrimonial: "Jardines y castillo de Kromeríž", República Checa; la primera catedral gótica de Escandinavia en Roskilde, Dinamarca; la iglesia luterana de Petäjävesi en Finlandia; la catedral de Colonia en Alemania; las aldeas con iglesias fortificadas en Transilvania, Rumania; catedral y Castillo de Durham en Inglaterra, y el largo etcétera de bienes con referencias comunes.

PATRIMONIO DE LA VERGÜENZA

Pero si algo destaca entre una lista de parajes y entornos idílicos es el reconocimiento a una memoria dolorosa. Polonia, el país que más bienes acumula de toda la Europa del Este (13), tiene entre su Patrimonio el campo nazi alemán de concentración y exterminio de Auschwitz Birkenau.

Las cámaras de gas, los hornos crematorios, las horcas, casamatas y alambradas son las características de este bien Patrimonio de la Humanidad. No es por leyenda y, menos aún, por belleza que este lugar tenga un valor mundial. Su importancia radica en no olvidar uno de los símbolos de la mayor crueldad ejercida durante el siglo XX. Este campo de concentración y exterminio fue el más vasto de los creados por el Tercer Reich y da cuenta de lo que llegó a perpetrar el genocidio nazi. Los datos resultantes de los trabajos de investigación estiman que entre 1.100.000 y 1.500.000 prisioneros, en gran parte judíos, fueron sistemáticamente privados de alimentación, torturados y asesinados en este campo. En 1947 fue abierto como museo y actualmente es visitado por una mayoría de europeos que se acercan a recordar un pasado común.

Este año, precisamente, se cumplen 70 desde la invasión alemana de Polonia y el inicio de la II Guerra Mundial. Durante todos estos años de batalla, proliferaron los campos de concentración y exterminio. El fin de la guerra y los 60 millones de muertos llevaron a la Europa de entonces a repensar su futuro. Lo ocurrido no se podía volver a repetir. Los siguientes años de alianzas y la necesidad de consolidar una paz entre los Estados europeos fueron el inicio de la actual Unión Europea.

Ciudades sobre ruedas

AUNQUE LA BICICLETA NO ESTÁ TOTALMENTE INTEGRADA COMO MEDIO DE TRANSPORTE URBANO, A DIFERENCIA DE OTROS PAÍSES EUROPEOS, ESPAÑA HA COMENZADO A PEDALEAR. ANDALUCÍA Y SEVILLA TAMBIÉN SE HAN SUBIDO A LAS DOS RUEDAS. EN APENAS TRES AÑOS, 120 KILÓMETROS DE CARRIL BICI Y 75.000 USUARIOS DIARIOS. LA BICICLETA ESTÁ CAMBIANDO LA FISONOMÍA DE LAS CIUDADES, PERO TAMBIÉN SU INTERIOR Y EL DE SUS CIUDADANOS. Por: **Laura Fernández Palomo** Fotografía: **Antonio Pérez**

Además de la salud individual, la bicicleta es elixir de la salud colectiva, ya que no emite gases contaminantes al entorno, que son la causa del calentamiento global.

"*El ciclismo es, por tanto, un humanismo que abre con renacidos bríos las puertas de la utopía y de un futuro más esperanzador: el símbolo de un futuro ecológico para la ciudad del mañana y de un proyecto urbano que tal vez podría reconciliar a la sociedad consigo misma*".

Esta hermenéutica de las dos ruedas aparece desarrollada por el antropólogo francés, Marc Augé, en el libro "*Elogio a la bicicleta*". Porque este humilde medio de transporte forma parte del recuerdo de los primeros pedaleos de nuestra infancia, la hazaña de aquel día que quitamos las dos ruedas pequeñas y nos mantuvimos sin más apoyo que nuestro propio equilibrio o las primeras escapadas de libertad. Tiene una parte de mito, otra de epopeya, a las que alude Augé en su libro, pero también de utopía. Es la metáfora de otro tipo de ciudades sobre dos ruedas, con todo lo que ello supone.

Supone una ciudad más ecológica, unos ciudadanos más sanos, una vuelta al espacio público y a la comunicación. El auge de la bicicleta se refleja desde algunos años en las políticas urbanísticas. España todavía está muy por detrás de países como Holanda, donde el 40 por ciento de la población acude al trabajo en bicicleta, pero muchas ciudades ya han comenzado a hacer hueco en sus planos a este medio de transporte.

En Andalucía, los usuarios y las administraciones se han comprometido con el Pacto Andaluz por la Bicicleta y, actualmente, aunque con desigual desarrollo por provincias, las principales ciudades andaluzas se están equipando con infraestructuras para facilitar el desplazamiento sobre dos ruedas. Sevilla, de momento, va camino de ser referente de una movilidad sostenible. En apenas tres años ha creado 120 kilómetros de carril bidireccional y cuenta con más de 75.000 usuarios diarios y 53.000 abonados al servicio gratuito de bicicletas del Ayuntamiento. Como premio Sevilla será la capital mundial de la bici en 2011.

LAS VENTAJAS RADIALES

En Sevilla es posible dejar aparcado el coche y hacer uso de una tarjeta bus más bici, por la que de forma gratuita se puede disponer de una bicicleta desde las 7.30 a las 24.00 todos los días laborables. Desde 2006, la red de carriles bici se ha convertido en una alternativa para los residentes de la capital y alrededores que optan por hacer el camino sobre dos ruedas. El éxito es tal que se estiman unos 31 millones de desplazamientos anuales por los caminos asfaltados de verde, lo que demuestra que la falta de cultura de bicicleta puede ser incentivada con el desarrollo de infraestructuras.

De momento, saber que más del 90 por ciento de la población sabe hacer uso de la bicicleta pero no la utiliza es uno de los motivos que llevan a criticar la actitud de los españoles con respecto al resto de países europeos, donde es un medio frecuente en los desplazamientos diarios. Si, para algunos, la climatología es a veces una excusa para seguir optando por el coche, el alto porcentaje de europeos que la utilizan en países con peores condiciones meteorológicas deshace el argumento.

Las bicicletas no sólo son para el verano, ni para el ocio de los domingos, ni para los menores de 50 años. Las bicicletas son una de las alternativas de transporte más prácticas, ecológicas y recomendables. Su

Iniciativas sobre **dos ruedas**

• • • La Junta de Andalucía ha puesto a disposición de sus trabajadores 150 bicicletas para que puedan utilizarlas como medio de desplazamiento.

• • • Los carteros de la Diputación de Málaga irán en bicicleta para no contaminar.

• • • Los empleados del Ayuntamiento de Málaga podrán utilizar una de las 20 bicicletas eléctricas para realizar gestiones de su trabajo.

• • • Cruz Roja de Almería ha puesto en marcha una unidad ciclista de primeros auxilios.

• • • EURO VELO: ya están listos 45.000 kilómetros de los 66.000 que tendrá la red de carriles bici europea que ha comenzado a desarrollar la Federación Europea de Ciclistas con el apoyo de la Comisión Europea. Recorre todos los países de la Unión Europea y algunos del continente, llegando hasta Moscú en Rusia. Serán doce rutas que pasarán por las ciudades europeas más importantes. Está previsto que el proyecto esté completo en 2020.

• • • En España, partiría desde Irún, y atravesará la península hasta llegar a Andalucía: Cala, Nerva, Río Tinto y Ayamonte, en la frontera con Portugal. También recorrerá Cádiz, Tarifa, Málaga y Almería, entre otras localidades.

utilización reduce hasta un 50 por ciento el riesgo de padecer enfermedades coronarias, diabetes y obesidad y, en un 30 por ciento el de hipertensión. Además de la salud individual, es elixir de la salud colectiva, ya que no emite gases contaminantes al entorno, que son la causa del calentamiento global. Pero no sólo en su utilización, sino en su fabricación. La energía empleada en un automóvil permitiría la producción de 70 a 100 bicicletas.

En cuanto al desarrollo de su infraestructura es menos costosa y menos agresiva para el entorno que, por ejemplo, construir una autovía. Teniendo en cuenta que la mitad de los desplazamientos que se realizan en automóvil tienen una distancia inferior a 7,5 kilómetros, que equivale a menos de media hora de paseo en bicicleta, el carril bici parece uno de los mejores caminos que recorrer.

TRAS LOS PEDALES DE SEVILLA

Andalucía cuenta con una importante red de rutas para hacer en bicicleta que atraviesan su geografía, pero no son tan comunes en las zonas urbanas. Por ello, Sevilla se ha convertido en un referente: por la aceptación ciudadana de la bicicleta como transporte urbano, por encima del transporte público en superficie. Motivo que ha llevado a la Federación Europea de Ciclismo a elegirla como sede del Congreso Internacional de la Bicicleta (Velo-city) que se celebrará durante el mes de marzo de 2011. Además, Sevilla ha incluido este medio en su oferta turística y es posible, por ejemplo, recorrer el Parque de María Luisa en cuatriciclo o hacer un tour en bici con audioguía.

Córdoba es otra de las ciudades de Andalucía que apuesta por la bicicleta con una buena red de carriles bici, según un informe de Customer Eroski, que tras analizar varias ciudades, ha puntuado positivamente tanto Sevilla como Córdoba. Málaga y Granada obtienen menor puntuación por su señalización deficiente y la insuficiencia de la longitud de los carriles. En general, el resto de provincias tienen que solventar algunas carencias para conseguir una movilidad sostenible real.

Pese al Pacto por la Bicicleta de 2004, al que se adhirieron administraciones y organizaciones civiles, el desarrollo de infraestructuras ha sido bastante desigual, aunque parece que hay intención de extender el modelo sevillano a toda Andalucía. Huelva ha ampliado este año su carril bici. Jaén, tiene previsto conectar con 7 kilómetros la capital con Los Villares, que en el futuro se conectarán con otros 14 kilómetros de carril-bici a lo largo de las nuevas circunvalaciones que

Ya en 1986, la Eurocámara se pronunció a favor del uso de la bicicleta. La Política de Transportes ha sido un eje fundamental para la UE, que apuesta por la intermodalidad para caminar hacia el respeto medioambiental.

rodearán la ciudad. Actualmente, la autovía del Olivar, entre Úbeda y Baeza, tiene un carril bici separado de la vía mediante una barrera de seguridad. Almería, tiene unos 7 kilómetros de carril, pero separados en tramos y está previsto extender 3,5 kilómetros hasta el barrio de Retamar. Cádiz se unirá con San Fernando próximamente por 8 kilómetros de vía.

Por su parte, la Junta de Andalucía ha anunciado un programa de subvenciones que permitirá que 37 municipios con más de 25.000 habitantes (20.000 si son costeros) tracen un total de 150 kilómetros de rutas ciclistas sobre su asfalto.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EUROPEA

Desde las instituciones europeas, se insiste en trabajar por la eficiencia energética desde los consumos energéticos empleados en las distintas fases que posibilitan el movimiento. Para ello, hay que tener en cuenta tanto la fabricación del vehículo, hasta la gestión de los residuos en que se convierte, pasando por la fase de la construcción de la infraestructura y la gestión de la circulación.

Ya en 1986, el Parlamento Europeo se pronunció a favor de incentivar el uso de la bicicleta. La Política de Transportes ha sido un eje fundamental para la UE, que apuesta por la intermodalidad para caminar hacia la eficiencia, en definitiva, hacia el respeto medioambiental.

La UE está preparando un Plan de Acción sobre Movilidad Urbana para cuatro años y el desarrollo de 20 medidas para hacer más sostenible y eficiente el transporte en la ciudad. Estas medidas van desde mayores derechos para los usuarios hasta el incremento de la financiación para la investigación sobre vehículos con emisiones cero.

La bicicleta es un vehículo de emisiones cero ya inventado, así que lo que queda es extender su utilización. Más del 70% de los habitantes de la UE vive en una zona urbana y el tráfico urbano es el responsable del 40% de las emisiones de CO_2 y del 70% de las emisiones de otros tipos producidas en el transporte por carretera.

El maillot del Parlamento Europeo

Entre los trajeados europarlamentarios que el pasado mes de julio asistieron a la sesión inaugural del nuevo Parlamento Europeo, destacaba uno con indumentaria propia: un maillot de ciclista rojo, blanco y negro. Era el eurodiputado checo, Edvard Kozusnik, que había recorrido 650 kilómetros, desde Praga a Estrasburgo, para reivindicar el uso de la bicicleta como medio transporte.

La iniciativa respondía a una apuesta con un periodista y, aunque tenía un carácter más promocional que deportivo, lo cierto es que Kozusnik dio visibilidad a un hábito bastante extendido en muchos de los países de la Unión Europea: ir al trabajo en bicicleta. Él mismo reconoció que se mueve sobre dos ruedas en su ciudad natal y que se servía cada día de la bicicleta para ir a su puesto de trabajo en el Senado, donde era, hasta su elección como eurodiputado, director del secretariado del presidente de la Cámara Baja. El diputado checo se comprometió entonces a seguir utilizando este medio de transporte en su nuevo trabajo en Bruselas y Estrasburgo.

Europa apuesta por un auténtico MERCADO DE SERVICIOS

CON EL FIN DE CREAR UN MERCADO INTERIOR DE SERVICIOS EN 2010, LA UE ADOPTÓ EN EL AÑO 2006 LA LLAMADA "DIRECTIVA SERVICIOS". SU PROPÓSITO ES FACILITAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A LAS EMPRESAS QUE QUIERAN ESTABLECERSE EN CUALQUIER ESTADO MIEMBRO, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PERMITIR A LOS CONSUMIDORES ELEGIR ENTRE UNA OFERTA CADA VEZ MÁS DIVERSA. EN DEFINITIVA, EL OBJETIVO NO ES OTRO QUE IMPULSAR EL COMERCIO ENTRE PAÍSES MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LAS BARRERAS QUE LIMITAN LA ENTRADA A NUEVOS AGENTES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS. Por: **Javier Visus**

El sector servicios es el más importante tanto de la economía europea como de la española en términos económicos y de empleo, y el que ha experimentado un mayor desarrollo en los últimos años. Sin embargo, en Europa, la fragmentación existente en el mercado interior de servicios ha repercutido de forma negativa en el crecimiento de la economía europea.

Actualmente, hay un gran número de barreras que impiden a los prestadores de servicios, en particular a las pequeñas y medianas empresas, que son el tipo de empresa predominante en este sector, extender sus operaciones más allá de sus fronteras nacionales y beneficiarse plenamente del mercado interior. Estas barreras tienen su origen, con frecuencia, en un exceso de trámites administrativos, en la inseguridad jurídica que rodea a las actividades transfronterizas y en la falta de confianza recíproca entre los Estados miembros.

Tales obstáculos pueden abarcar desde el coste y la demora que implican los requerimientos sistemáticos de presentar documentos compulsados o traducciones juradas a la necesidad de someterse a procedimientos de autorización para operar en un Estado distinto de aquel en el que se está establecido. Pero los obstáculos no limitan sólo a aquellos emprendedores que quieren operar más allá de sus fronteras sino a emprendedores que, en un Estado miembro determinado, quieren montar una nueva empresa, lo que en la práctica implica la realización de multitud de trámites ante diversas autoridades competentes.

Todas estas barreras en el sector servicios, que es el motor del crecimiento económico y que representa un 70% del PIB y de los puestos de trabajo en la mayoría de los Estados miembros, repercuten de forma negativa en el conjunto de la economía europea y, especialmente, en la competitividad de las PYME y la circulación de los trabajadores, al tiempo que impide que los consumidores puedan acceder a una mayor variedad de servicios a precios competitivos.

Para hacer frente a esta situación, el pasado 27 de diciembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior, que se aplica a todos aquellos servicios que no estén expresamente excluidos de la misma (como es el caso, por ejemplo, de los servicios financieros, farmacéuticos, etc). Como toda Directiva cuenta con un plazo para su transposición, es decir, un plazo que se otorga a los Estados miembros para que puedan modificar su normativa y alcanzar el objetivo perseguido por la Directiva. En el caso de esta “Directiva de Servicios” dicho plazo finalizaba el 28 de diciembre de 2009.

Esta Directiva persigue el objetivo de facilitar el ejercicio de la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios y la libre circulación de los servicios, al tiempo que garantiza un nivel elevado de calidad en los servicios. Para ello, establece una serie de obligaciones precisas a los Estados miembros.

MENOS REQUISITOS

Una de esas obligaciones es que las Administraciones deben facilitar la Libertad de Establecimiento, esto es, la creación de nuevas empresas de servicios en su territorio, de forma que sólo podrán supeditar la misma a un procedimiento de autorización cuando concurran las siguientes circunstancias:

- Que el procedimiento de autorización sea necesario para garantizar una razón imperiosa de interés general (conforme se definen en la directiva: orden público, salud pública, etc).
- Que el procedimiento de autorización sea proporcional, porque dicha razón imperiosa de interés general no pueda ser protegida mediante medidas

menos gravosas para el prestador (caso de declaraciones responsables o de comunicaciones previas).

• • • Que el procedimiento de autorización no sea discriminatorio por razón de nacionalidad.

Este mandato implica la necesidad de que las Administraciones analicen cada uno de los procedimientos de autorización que regulan el acceso a una actividad de servicios para ver si se cumplen los tres requerimientos anteriores, de forma que, en caso de no pasar el triple test anterior, la Administración debe proceder a eliminar el procedimiento de autorización y sustituirlo por otros mecanismos menos gravosos que la autorización (por ejemplo: Declaraciones Responsables o Comunicaciones a la Administración).

De esta forma, por ejemplo, el poner en marcha un hotel dejará de someterse a un procedimiento de autorización previa por la Administración Turística para pasar a un sistema en el que será suficiente la presentación de una Declaración en la que el promotor declara bajo su responsabilidad que cumple con la normativa vigente y se somete a la labor inspectora de la Administración.

Por otro lado, en caso de pasar el triple test anterior, la Administración deberá simplificar el procedimiento de autorización y analizar los requisitos que se exigen para obtener dicha autorización. Cada uno de estos requisitos sólo podrá mantenerse si, a su vez, cumple el carácter necesario, por estar justificado por una razón imperiosa de interés general, proporcional y no discriminatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, la Directiva recoge un catálogo de requisitos prohibidos, que bajo ningún concepto podrán exigirse a quienes deseen crear una nueva empresa que, en caso de existir, deberán ser comunicados a la Comisión Europea por presumirse que los mismos pueden potencialmente limitar la libertad de establecimiento.

Otros mandatos adicionales que impone la Directiva son que las autorizaciones, como regla general, deberán ser indefinidas y una vez obtenidas deberán habilitar para ejercer la actividad en todo el territorio nacional o que sólo podrán exigirse traducciones juradas o fotocopias compulsadas para acreditar el cumplimiento de requisitos cuando así lo exijan razones imperiosas de interés general.

Por otro lado, la Directiva también facilita la Libre Circulación de Servicios, imponiendo a las Administraciones la obligación de no exigir determinados requisitos a los prestadores que, estando ya establecidos en un Estado miembro, se desplazan puntualmente a otro Estado miembro para prestar un servicio y establece que, más allá de estos requisitos, sólo se podrán exigir otros siempre y cuando se justifique a la Comisión su carácter necesario, proporcional y no discriminatorio.

Gracias a dicha obligación, por ejemplo, la persona que regenta un restaurante en la Costa de la Luz de Huelva, podría desplazarse a Portugal para prestar un servicio de catering ocasional sin necesidad de contar con una autorización específica de las autoridades portuguesas.

VENTANILLAS ÚNICAS EUROPEAS

La Directiva impone además la puesta en marcha de “Ventanillas Únicas” y de un sistema de cooperación entre Estados miembros para supervisar a los prestadores de servicios. De todos los mandatos de la Directiva, quizás es la puesta en marcha de la Ventanilla Única, la que mayor incidencia va a tener en las emprendedoras y emprendedores europeos. La Ventanilla Única que promueve la Directiva consiste en la puesta en marcha, por cada Estado Miembro, de una página web que funcione como un único punto de contacto a través del cual las personas que quieran

montar una empresa de servicios puedan acceder a la información relativa a los procedimientos que se deben realizar ante las distintas Administraciones y de los requisitos que se le van a exigir. Además de lo anterior, la Ventanilla Única deberá permitir la realización de dichos procedimientos por vía electrónica.

Así, la persona que quiera montar un hotel en la alpujarra almeriense podrá conectarse a esta pagina web desde su domicilio en Padules, Úbeda o Estocolmo para obtener la información relativa a los procedimientos que debe realizar y a los requisitos que debe cumplir. De esta forma, desde su domicilio, por vía electrónica y a distancia, podrá realizar cada uno de esos trámites. La misma utilidad tendrá la página web de la Ventanilla Única portuguesa para la persona titular de aquel restaurante ubicado en la Costa de Huelva, ya que accediendo a la misma se podrán ver los requisitos y trámites que se exigen para prestar aquel servicio ocasional de catering. En la página web de la Comisión Europea se puede acceder al listado de las Ventanillas Únicas disponibles: *http://ec.europa.eu/internal_market/eu-go/index_es.htm*

Por medio de las Ventenillas Únicas, las personas que quieran montar una empresa de servicios podrán acceder a la información sobre los procedimientos necesarios para ejercer la actividad y podrán realizar dichos trámites por vía electrónica. Desde el vínculo *http://ec.europa.eu/internal_market/eu-go/index_es.htm* se podrá acceder a las Ventanillas Únicas de cada Estado.

Por lo que respecta al sistema de cooperación administrativa entre Estados miembros, la Comisión Europea ha puesto en marcha una aplicación informática cuyo funcionamiento, en las distintas lenguas oficiales, permite a las autoridades competentes solicitar y recibir información sobre prestadores y prestadoras establecidos fuera de su territorio. Así, por medio de esta aplicación informática se podrá confirmar que aquellos documentos oficiales de otro Estado miembro que han sido presentados en el marco de un procedimiento, y que no son ni originales o copias compulsadas o no cuentan con traducciones juradas, acreditan el cumplimiento de un determinado requisito. Igualmente por medio de esta aplicación, las autoridades portuguesas podrán solicitar a las autoridades españolas la realización de inspecciones al restaurante de la Costa de Huelva que ha prestado servicios ocasionales de catering en Portugal para confirmar si dicho restaurante cumple con todas las exigencias previstas en la legislación española.

Finalmente, en lo que respecta a la calidad de los servicios, esta Directiva redundará en importantes beneficios para los consumidores en forma de mejora en los niveles de calidad, aumento de la cantidad de servicios ofertados y reducciones de precios. Entre otras medidas, se promoverá la elaboración de códigos de conducta a escala europea, a través de la consulta a organismos y asociaciones profesionales afectados, al tiempo que se incentivará la elaboración de cartas de calidad de los servicios ofrecidos y se certificará voluntariamente que sus actividades cumplen determinados estándares de calidad.

Además, la Directiva se preocupa especialmente de la protección de los derechos de los destinatarios de los servicios, al establecer toda la información a la que deben poder acceder fácilmente los destinatarios -datos sobre los prestadores, vías de reclamación y recursos que pueden interponerse o datos de asociaciones a las que puedan dirigirse para obtener asistencia- y al formalizar el derecho a utilizar servicios de otros Estados miembros.

Como es de imaginar, el proceso de transposición de esta Directiva no ha sido fácil, especialmente en aquellos Estados que, como el nuestro, tienen una estructura organizativa sumamente descentralizada. Así a modo de ejemplo, la transposición de esta Directiva ha conllevado la adopción de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, de libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, Ley por la que se recogen los principios de la Directiva, y la necesidad de modificar en el ámbito estatal cerca de cincuenta leyes y casi ciento veinte Reales Decretos y en el ámbito autonómico andaluz diecisiete leyes y más de noventa Decretos.

Ilustración: Parlamento Europeo

Sájarov, premios a la libertad de conciencia

UN AÑO MÁS, LA EUROCÁMARA HA RECONOCIDO CON EL PREMIO SÁJAROV LA LABOR DE PERSONAS U ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. CUANDO SE CUMPLEN 20 AÑOS DE LA MUERTE DE SU INSPIRADOR, ANDREI SÁJAROV, EL ÚLTIMO DE ESTOS GALARDONES HA IDO A PARAR A LA ORGANIZACIÓN *MEMORIAL*, FUNDADA POR ÉL MISMO HACE MÁS DE DOS DÉCADAS PARA LUCHAR CONTRA LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS EN LOS ANTIGUOS PAÍSES DEL BLOQUE SOVIÉTICO.

"A veces, sentimos que estamos vaciando el mar con una cuchara, especialmente, nuestros colegas en el norte del Cáucaso". Oleg Orlov habla de la frialdad del Kremlin para con los derechos humanos y del acoso y las amenazas del Estado ruso a las que, tanto él como sus compañeros de la organización *Memorial*, se han enfrentado durante años.

Ese enfrentamiento le ha hecho merecedor, junto a sus compañeros rusos, Sergie Kovalev y Lyudmila Mikhailovna Alexeyeva, del Premio Sájarov 2009 del Parlamento Europeo, que se entrega cada año como reconocimiento a la labor de personas u organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos. "Solíamos pensar -apunta Orlov- que este tipo de notoriedad, estos premios, podrían garantizarnos cierta protección. No es cierto, no es así en absoluto. Sin embargo -reconoce- el premio "nos dará fuerzas a mí y a la gente que trabaja conmigo. Es importante saber que contamos con apoyo externo".

El Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek, aseguró al conocerse los ganadores del premio que con la concesión del galardón "esperamos contribuir al fin de la espiral de miedo y violencia que envuelve a los activistas por los derechos humanos en la Federación Rusa", así como "enviar un mensaje: que los defensores de la sociedad civil deben poder ejercer su derecho básico a la libertad de conciencia y libertad de expresión, en todas partes".

VIDAS EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La organización *Memorial*, cuyo primer líder fue el propio Andrei Sájarov, trabaja por la promoción de los derechos fundamentales en los Estados que formaron parte del bloque soviético, incluyendo Azerbaiyán, Armenia, Georgia, Tajikistan, Moldavia y Ucrania. Fundada a principios de los años 80 para servir de foro de recuerdo a las víctimas de la represión leninista, más tarde evolucionó para convertirse en una organización de defensa de los derechos civiles. Como recoge la nominación, "*Memorial* promueve la verdad sobre la represión política de la Unión Soviética y lucha contra los abusos de los derechos humanos que se producen actualmente en los Estados que pertenecieron al bloque soviético, para garantizarles un futuro democrático".

Las vidas de los tres representantes de *Memorial*, premiados en nombre de toda la organización y del resto de los defensores de los derechos humanos en Rusia, constituyen un ejemplo de esa lucha por los derechos humanos. En octubre de 2009, Oleg Orlov, actual presidente de *Memorial*, fue multado y condenado a retractarse públicamente, tras un proceso judicial en el que el Presidente de la República de Chechenia, Ramzan Kadyrov, le acusó de difamarle y atentar contra su honor al haberle señalado como impulsor del asesinato de la activista chechena Natalya Estemirova. Dos años antes, en noviembre de 2007, el propio Orlov fue secuestrado y amenazado de muerte, junto a otros tres periodistas. Finalmente fueron liberados.

El caso de Sergei Kovalev, fundador en 1969 de la primera asociación soviética de derechos humanos y uno de los impulsores de *Memorial*, se remonta a los años sesenta. Por aquel entonces, Kolalev se erigió como portavoz de las críticas al autoritarismo de las administraciones de Boris Yeltsin y Vladimir Putin. El 1996 dimitió en señal de protesta de su cargo como presidente del comité presidencial sobre derechos humanos de Yeltsin, y en 2002 organizó una comisión pública para investigar el atentado con bombas contra un edificio de apartamentos ocurrido en Moscú en 1999. La investigación acabó siendo suspendida tras el asesinato y acoso a varios miembros de la comisión.

> La organización *Memorial*, cuyo primer líder fue el propio Andrei Sájarov, trabaja por la promoción de los derechos fundamentales en los Estados que formaron parte del bloque soviético.

La tercera galardonada, Lyudmila Mikhailovna Alexeyeva, fue cofundadora de la organización *Memorial*, junto a Andrei Sájarov y otros del grupo de Helsinki de Moscú, creado en 1976 para vigilar el cumplimiento de los Acuerdos de Helsinki (1973) en el entorno soviético. Estos acuerdos, que buscaban rebajar la tensión de la guerra fría, sentaron las bases de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Lyudmila trabaja desde los años 60 por el acceso de los disidentes arrestados a un juicio justo, lo que le valió el despido de la revista científica en la que trabajaba. Muy crítica con los datos sobre derechos humanos ofrecidos por el Kremlin, ha acusado al gobierno de alentar el extremismo con su política exterior, concretamente con acciones como la deportación masiva de georgianos en 2006, o las batidas policiales contra extranjeros que trabajan en mercados callejeros.

Las caras de los Premios Sájarov

Entregados desde 1988, ya son 11 las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos que han recibido el prestigioso galardón del Parlamento Europeo:

1988: Nelson Rolihlahla Mandela y Anatoli Marchenko (a título póstumo)
1990: Aung San Suu Kyi
1992: Las Madres de la Plaza de Mayo
2000: ¡Basta Ya!
2003: La ONU y su Secretario General Kofi Annan
2004: Zhanna Litvina, Presidenta de la Asociación de Periodistas de Belarús
2005: Las «Damas de Blanco», Hauwa Ibrahim y Reporteros sin Fronteras
2006: Alexander Milinkevich
2007: Salih Mahmoud Osman
2008: Hu Jia
2009: Memorial

TABÚES EN EL DIÁLOGO

La última edición del Premio Sajarov, no hizo sino recordar la crítica situación que siguen atravesando los derechos humanos en Rusia. Las guerras de Chechenia que tuvieron lugar entre 1994 y 1996 y de 1999 a 2008 dejaron tras de sí miles de muertos, la mayoría civiles, en lo que fue el mayor conflicto ocurrido en territorios de la antigua URSS. Los responsables de las matanzas aún no han rendido cuentas ante la justicia, y muchos periodistas y activistas que han tratado de esclarecer lo sucedido han sido asesinados.

La Unión Europea ha condenado los crímenes, reclamando que se investiguen los hechos. Para ello evalúa cada seis meses, junto a Rusia, el estado de los derechos humanos en el país. En las últimas consultas se ha observado cierto avance: las ONGs se han visto liberadas de parte de la presión a la que eran sometidas, y el gobierno ha establecido un programa marco en materia de derechos humanos.

Aún así, la situación en el país sigue denotando un notable deterioro, especialmente en la zona del Cáucaso norte. Los expertos apuntan a que la región sigue necesitando que se redoblen los esfuerzos para terminar con los asesinatos y las violaciones de los derechos fundamentales. Stanislav Dmitrievsky, redactor jefe del periódico de la sociedad de la amistad ruso-chechena *Pravozashchita*, describió la situación como "un círculo vicioso" en el que "las autoridades rusas mienten, los representantes de la Unión Europea saben que no se les cuenta la verdad, Rusia sabe que lo saben... y todo sigue igual".

INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE

Para el Consejo Europeo, la solución pasa por combinar la ayuda sobre el terreno con la presión política y diplomática. El Consejo ha mostrado su interés por que "los derechos humanos tengan más protagonismo en la negociación de un nuevo acuerdo de asociación".

El eurodiputado lituano del Partido popular Europeo Vytautas Landsbergis llegó incluso a afirmar que, de seguir manteniéndose el diálogo como hasta el momento, la Unión Europea corre el riesgo de convertirse en "mutante de su propia identidad". Como representante de la Comisión Europea, Rolf Timans, aclaró al respecto que la Unión Europea puede apoyar a los activistas por los derechos humanos en Rusia ofreciéndoles visados temporales o financiación a las ONGs.

El ex defensor del pueblo en materia de derechos humanos de la Federación rusa, Sergei Kovalev, describió la situación como "terrorismo de Estado" y pidió que se abra un proceso contra Rusia en el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Por su parte, el representante de la oposición en Ingusetia, Magomed Khazbiev, habló de torturas y desapariciones y pidió a la comunidad internacional que no cejen en el empeño de esclarecer la responsabilidad de lo ocurrido.

CANDIDATOS AL PREMIO SÁJAROV 2009

La Fundación Vicente Ferrer y el periodista italiano Roberto Saviano fueron también dos de los diez candidatos al premio Sájarov en 2009. Los candidatos de cada edición son presentados por un grupo político parlamentario o un grupo de al menos cuarenta eurodiputados. La candidatura se presenta oficialmente cada año a finales de septiembre en una reunión conjunta de las comisiones de Asuntos Exteriores y Derechos Humanos del Parlamento Europeo. Este año se presentaron los siguientes candidatos:

Izzeldin Abuelaish: ginecólogo palestino residente en el mayor campo de refugiados de la franja de Gaza que atiende a mujeres de ambos lados de la línea "fronteriza", tanto de Israel como de Palestina. En enero de 2009, durante una incursión israelí en la franja, una granada entró en su casa, matando a

sus tres hijas al explotar. En su memoria, lanzará una fundación internacional para la mejora de la educación de las mujeres y niñas en Gaza, y también en el resto del mundo. A pesar de su tragedia personal, el doctor Abuelaish sigue trabajando por la paz entre el pueblo israelí y palestino, intentando tender puentes entre las dos comunidades.

Fundación Vicente Ferrer: con el objetivo de proteger y promover los derechos humanos en La India y luchar por la erradicación de la extrema pobreza de la zona. Pionera del desarrollo integral en ese país, esta organización humanista se fundamenta en la filosofía de la acción. Su equipo trabaja, desde España y desde la India, para mejorar las condiciones de vida de algunas de las comunidades más discriminadas dentro del sistema de castas hindú: *los dálits* o intocables, los grupos tribales y las *backward castes*.

Dawit Isaak: periodista, escritor y guionista sueco de origen eritreo. Encarcelado por motivos políticos desde 2001 tras ser arrestado junto a otros 9 periodistas y quince políticos considerados "traidores" por reclamar reformas políticas en Eritrea, así como por una exhaustiva investigación de los eventos que desembocaron en la guerra entre el país y Etiopía. Además de por traición, los periodistas también han sido acusados de recibir financiación del extranjero, un crimen según las leyes que regulan la prensa en Eritrea. En una resolución, el Parlamento Europeo expresó su "profunda preocupación por que siga encarcelado en Eritrea el periodista sueco-eritreo Dawit Isaak, desde su detención en septiembre de 2001, sin haber sido juzgado", y reclamó su inmediata liberación, así como la de "otros periodistas presos".

Roberto Saviano: periodista y escritor italiano amenazado por la mafia tras la publicación de su libro "Gomorra".

Miniam Lamizana: ministra de acción social y solidaridad de Burkina Faso, y activista contra la mutilación genital femenina.

Denis Mukwege: médico, fundador y director del hospital Panzi de Bukavu (República Democrática del Congo), especializado en la asistencia a mujeres y niñas víctimas de violaciones y abusos sexuales violentos.

Padre Thadeus Nguyen Van Ly: sacerdote católico y disidente vietnamita que fue encarcelado durante más de quince años por luchar por la democracia.

**[Página web de Memorial: http://www.memo.ru/eng/index.htm
Página web del premio Sájarov: http://www.europarl.europa.eu/parliament/public/staticDisplay.do?language=ES&id=42]**

¿Qué es el Premio Sájarov?

El Parlamento Europeo entrega desde 1988 el premio Sájarov a la libertad de conciencia para reconocer la labor de personas y organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión. El premio está bautizado en honor al físico soviético y Premio Nobel de la Paz, Andrei Sájarov, disidente político, y se concede anualmente a personas u organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos y la democracia en el mundo. La edición de 2009 coincidió con el vigésimo aniversario de la muerte de Andrei Sájarov.

El Parlamento Europeo entrega su "Premio por la Defensa de los Derechos Humanos" (50.000 euros) en el transcurso de una sesión solemne en Estrasburgo que se celebra alrededor del 10 de diciembre. La fecha corresponde al día de la firma, en 1948, de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

¿Quién era Andréi Sájarov?

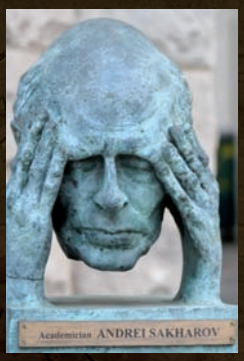

Premio Nobel de la Paz en 1975, el físico ruso Andréi Dimitriévich Sájarov (1921-1989) es ante todo el inventor de la bomba de hidrógeno.

Preocupado por las consecuencias de sus trabajos para el futuro de la humanidad, su pretensión fue que se tomara conciencia del peligro de la carrera de armamentos nuclear. Obtiene un éxito parcial mediante la firma del Tratado contra los ensayos nucleares en 1963.

Considerado en la Unión Soviética como un disidente de ideas subversivas, crea en el decenio de 1970 un Comité por la Defensa de los Derechos Humanos y la Defensa de las Víctimas Políticas. Sus esfuerzos se vieron coronados con el Premio Nobel de la Paz en 1975. "La libertad intelectual es esencial para la sociedad humana", escribió Sájarov en un ensayo sobre la paz, en 1968.

NA-63-04-117-1M-P

Llegó la hora de poner España en hora

NO HAY MÁS TIEMPO QUE PERDER. NI EN EL TRABAJO, NI EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES. ESPAÑA LLEGA CON RETRASO A LA CONCILIACIÓN LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR AL RESTO DE EUROPA. LAS INTERMINABLES JORNADAS DE LOS ESPAÑOLES PUEDEN LLEGAR A SU FIN SI SE MATERIALIZA UN PACTO NACIONAL, QUE PRETENDE FIRMARSE DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE, PARA GESTIONAR MEJOR EL TIEMPO Y, POR ENDE, LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS. Por: **Laura Fernández Palomo** Fotografía: **Antonio Pérez**

"Los niños de la llave", "el presentismo laboral", "dos o tres hora de almuerzo" y un telediario a las nueve de la noche son algunos de los síntomas que ponen de manifiesto la mala gestión del tiempo que tenemos en España. Son padres con largas jornadas de trabajo que no pueden pasar el tiempo necesario con sus hijos; son empresas que valoran más la simple presencia de un empleado que la productividad; son largas sobremesas que prolongan el regreso al trabajo y, por tanto, la jornada laboral; es un informativo que a las nueve de la noche se emite como la antesala de lo que serán tres horas más de *prime time*. Una franja horaria que nos arrastra a dormir menos.

El resultado es una sociedad española que pasa la mayor parte del tiempo en el trabajo, sin que esto tenga reflejo en la productividad. El riesgo de accidente laboral aumenta, se multiplica el estrés y, en general, la insatisfacción ante un ocio reducido. Nada que ver con el resto de países europeos donde, como media, la jornada termina a las cinco de la tarde haciendo posible la conciliación laboral, personal y familiar.

La "Comisión para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los demás países de la UE" (ARHOE), promovida por la sociedad civil e integrada por 116 instituciones y entidades, considera que ha llegado la hora de crear un gran pacto nacional para "un mejor uso del tiempo". El reto es firmar un gran acuerdo aprovechando la Presidencia española de la Unión Europea, durante el primer semestre de 2010.

ESPAÑA SE RETRASA DE EUROPA

España es el segundo país de la Europa de los Quince, sin contar con los países del Este, donde más se trabaja. Una media de 1.815,8 horas anuales, por encima de las 1.654,2 horas de media del resto de países europeos. Holanda, Alemania y Dinamarca son los Estados donde menos horas pasan en el puesto de trabajo, hasta más de 400 horas menos. En la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), España ocupa el tercer lugar, por detrás de Grecia y Estados Unidos, con 1.821 horas anuales.

Sin embargo, esto no significa que España lidere también los índices de productividad y, aunque ha mejorado y se iguala a la media de los 27 según los índices de Eurostat de 2008, se encuentra significativamente por detrás de los países de mayor productividad por empleado, donde, casualmente, destacan los Estados que menos horas trabajan.

El carácter mediterráneo, el clima o la singularidad de la sociedad española son algunos de los pretextos que llevan a perpetuar ciertos hábitos, que alargan cada jornada. Desde la ARHOE se han propuesto derribar estos tópicos y recuerdan que antes de la Guerra Civil, los horarios de comida, de cena o de acostarse eran muy similares a los europeos. La posguerra modificó estas costumbres porque las necesidades económicas llevaron a un gran número de españoles a pluriemplearse. El pluriempleo normalizó los almuerzos de dos o más horas o las noches de pocas horas de sueño.

En total, los españoles pasan una media de 10 a 12 horas diarias en el trabajo. Los más perjudicados son los niños y las mujeres, según ARHOE. Los primeros por abandono y las segundas por sobrecarga. La sociedad comienza a padecer las consecuencias que afectan a campos tan básicos como la salud, el rendimiento escolar y la conciliación.

LOS LÍMITES DE LA CONCILIACIÓN

La conciliación laboral, personal y familiar es el estandarte que hace necesaria la racionalización de los horarios: repartir el tiempo entre todos los aspectos de la vida de un ciudadano. El ideal: los tres ochos. Ocho horas para trabajar, ocho para la vida familiar y personal y ocho para descansar. Pero a veces este orden afecta a la libertad individual de los trabajadores. El ejemplo más significativo ocurrió en Europa este mismo año.

Desde 1993, una normativa europea establece un máximo de 48 horas de trabajo semanales. Un límite que sólo es estimativo, ya que el periodo de referencia para calcular esa duración es de cuatro meses. Además existe la cláusula "opt-out" por la que los países pueden superar ese límite y un total de 15 lo utilizan para algunos sectores, en general, en trabajos con periodos de guardias, como el sector sanitario. La nueva propuesta que se lanzó en 2005 y ha estado bloqueada hasta este año, contemplaba entre otros cambios ampliar el máximo a 65 horas semanales. El Parlamento Europeo se opuso a esa ampliación y pidió la eliminación de la cláusula "opt-out".

La directiva de ordenación del tiempo de trabajo propició que por primera vez no se llegara a un acuerdo entre el Parlamento Europeo y el Consejo en el llamado Comité de Conciliación, un procedimiento que interviene en caso de desacuerdo entre las dos instituciones tras la segunda lectura de una propuesta. El rechazo final de la propuesta mantiene vigente la anterior directiva.

A pesar de que la normativa no haya salido adelante, lo cierto es que el debate sacó a relucir los pros y los contras de la regulación del tiempo. Del mismo modo que se reivindicó el derecho de los empleados a trabajar más horas, se insistió en la necesidad de proteger a aquellos que quieran hacer realidad la conciliación. Pero la lucha de los derechos individuales no ha contradicho, de momento, la opinión unánime sobre la falta de tiempo que padece la sociedad española para ser madre, ociosa o amigo, además de empleado.

Decálogo para una mejor gestión del tiempo Por: **ARHOE**

1. Separe lo personal de lo laboral
2. Priorice
3. Aprenda a decir "no"
4. Planifíquese
5. Sea respetuoso con su tiempo y con el de los demás
6. Sea puntual
7. Evite y combata, dentro de lo posible, el "presentismo"
8. Convoque reuniones sólo cuando sea necesario
9. Organice sus reuniones para que no se extiendan más allá de lo debido
10. Sustituya las comidas de trabajo por desayunos de trabajo

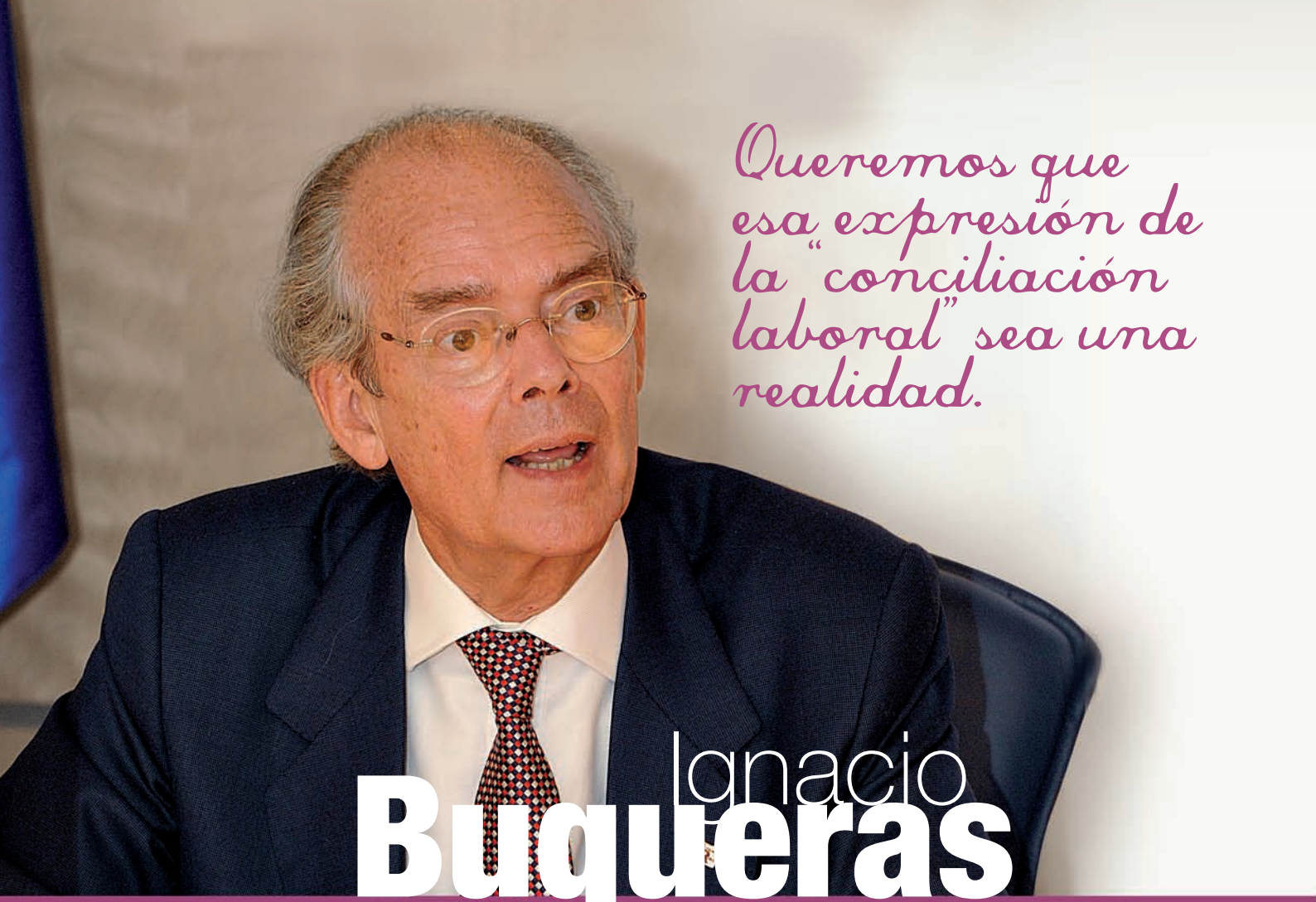

Queremos que esa expresión de la "conciliación laboral" sea una realidad.

Ignacio Buqueras

PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES Y SU NORMALIZACIÓN CON LOS DEMÁS PAÍSES DE LA UE

¿Se han iniciado ya las negociaciones en torno a ese gran pacto nacional en favor de la racionalización de los horarios?

Nosotros ya hemos hecha pública la propuesta. Iniciamos los contactos el día 19 de noviembre, después del IV Congreso que se celebró en Valencia, el 17 y 18 de noviembre. La intención es contactar con los presidentes y secretarios de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, administraciones, organizaciones empresariales y sindicales y representantes de la sociedad civil. En principio, pondremos las premisas sobre la mesa de modo que en el primer semestre de 2010, con la Presidencia española de la Unión Europea, se llegue a un acuerdo para avanzar de una manera seria hacia unos horarios más humanos, más racionales; más europeos, en definitiva.

¿Cuáles son esas premisas que van a poner sobre la mesa?

En primer lugar, queremos que esa expresión de la "conciliación laboral", que manejan líderes políticos, organizaciones empresariales y sindicales, dejen de ser palabras y sea una realidad. Si las parejas salen de trabajar a las 7.30 de la tarde y llegan a casa las 21.00 o 21.30 por las distancias que hay, y por la mañana se van entre las 7.30 y las 9.00, no es posible esa conciliación y esto afecta, sobre todo a la mujer, que ha salido de casa mientras que el hombre no ha entrado. Nosotros no creemos que el hombre tenga que ayudar en el hogar, tiene que coparticipar.

¿Quiénes son más reticentes a cambiar estos horarios, los empleados o los empresarios?

Creo que los dos. Influyen tanto esas largas sobremesas de los trabajadores como la cultura del presentismo que valoran los empresarios españoles. Hay personas de 30 y 40 años que empiezan a reflexionar sobre ello pero que hasta ahora asumían que siempre había sido así, que es normal salir a las 20.00 de la tarde.

¿Cuáles están siendo las consecuencias?

Hemos constatado que hay muchos menores, los llamados "niños de la llave", que llegan a casa a las cuatro y los padres no llegan hasta las nueve. Los niños están desatendidos. Entonces no nos debemos extrañar del fracaso escolar, de la litrona… los padres

no saben decirles que “no” porque son conscientes de que no les atienden debidamente.

¿Cree que la crisis puede ser un obstáculo para conseguir este objetivo, teniendo en cuenta que se está produciendo un detrimento en las condiciones laborales de los trabajadores?

Por supuesto. El ejemplo son los empresarios que valoran el presentismo, y hay que decir que es una cultura tercermundista. Hay que optimizar los horarios. Lo que pedimos es eficiencia y si queremos ser cada día más competitivos, tenemos que ir hacia ella. Optimizar cada hora, porque más horas en el trabajo conlleva un deterioro físico y psíquico. No somos máquinas, ni robots.

Racionalizar los horarios es reducir los horarios, ¿cuánta verdad hay en esta afirmación?

Ninguna. Nosotros no nos metemos en los convenios. Optimizar significa que el tiempo que se está trabajando sea verdaderamente productivo. Es importante desayudar bien antes de salir de casa y quizá no hacer esa parada a media mañana, que no se hace en otros países. Las largas sobremesas se pueden sustituir por entre 45 y 60 minutos de comida que son más que suficientes. Si reducimos este tiempo se están ganando horas para salir antes. Creemos que si se entra entre las 7.00 y las 9.00 de la mañana y se sale ente las 16.00 y las 18.00 de la tarde, la gente podrá tener tiempo para su familia.

Desde que se creara ARHOE en 2003, ¿en qué se ha avanzado?

Sobre todo en la sensibilización por parte de la ciudadanía y en el apoyo de los medios de comunicación. Además, tenemos constancia de que cada vez más empresas llevan a cabo acciones. Pongo como ejemplo Iberdrola, que está dentro del IBEX 35. Desde hace año y medio tiene un horario de 7.30 a 15.30 y han logrado mayor productividad. Pero tenemos asignaturas pendientes, como los programas de televisión de máxima audiencia que terminan a la una de la madrugada. ¿Qué es lo que pretende la televisión? ¿que los españoles vayan cansados al trabajo, que haya más siniestralidad laboral?

¿Pero son las costumbres de la sociedad española la que lleva a las televisiones a emitir en estos horarios o son las televisiones la que arrastran a la sociedad española a acostarse tarde?

Esa es la gran reflexión. No hay nadie que contradiga lo que está ocurriendo ¿Qué estamos haciendo? Sube el número de separaciones matrimoniales, que esto tiene que ver también con los horarios, baja la natalidad, hay fracaso escolar, etc.

¿Confía en que el pacto salga adelante?

Creemos que sí. Tenemos plena seguridad en el sentido común, pero también sabemos que habrá personas que se resistirán.

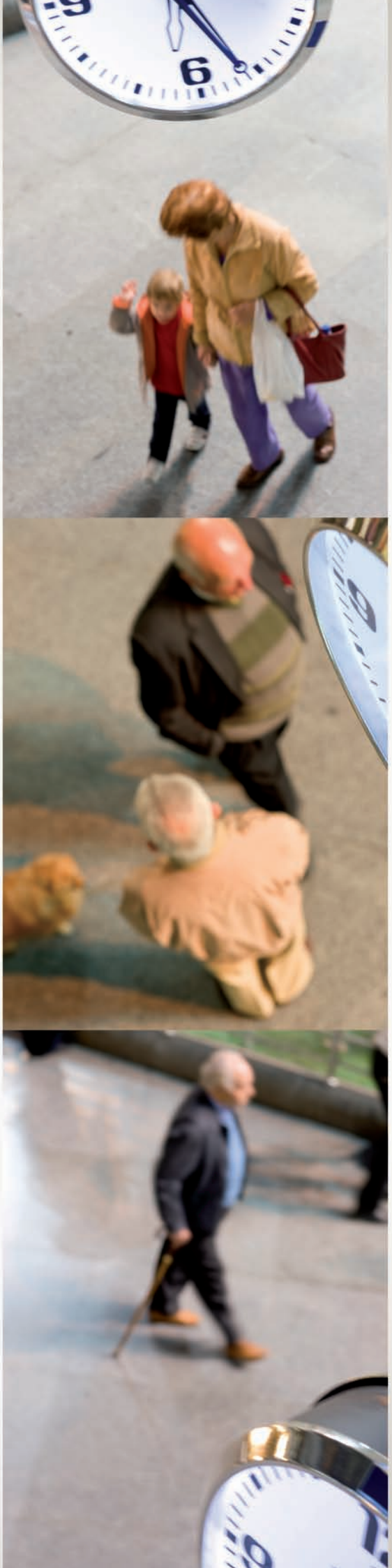

Del Muro a la ampliac

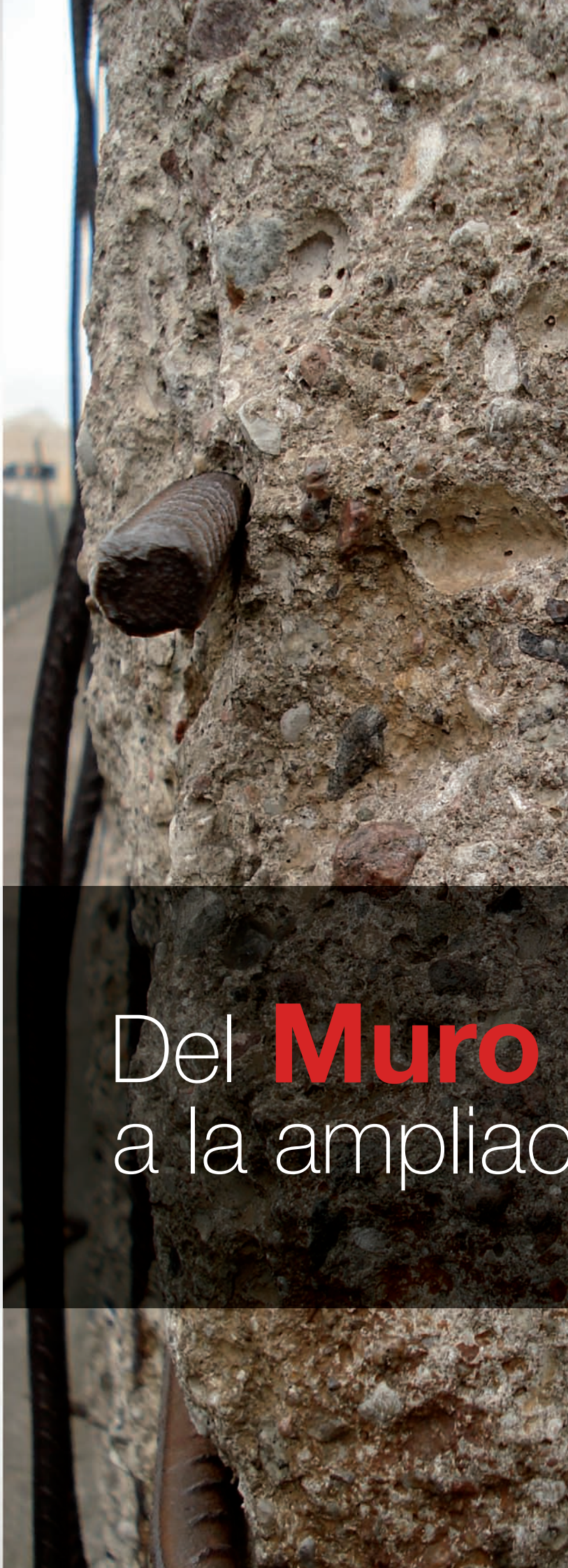

LLEGÓ Y SE DESMORONÓ DE LA MISMA FORMA, INESPERADAMENTE. VEINTE AÑOS DESPUÉS DE LA CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN, LA EUROPA DE LOS VEINTISIETE CELEBRA CON UNA GRAN FIESTA POR LA LIBERTAD EL FIN DE UNA FRACTURA Y LOS CIMIENTOS DE SU UNIDAD.

Fotografía **Camilla Lindahl**

Durante 28 años, el Muro de Berlín sembró la división política entre Alemania y Europa. Símbolo de la Guerra Fría, el muro dividió políticamente al mundo en dos hemisferios, el occidental y el oriental. Más de un centenar de personas murieron intentando atravesarlo. Finalmente, la presión interna y externa sobre los líderes de la República Democrática Alemana (RDA) propiciaron una cadena de eventos que culminó con su desplome.

Este año, la UE conmemoró la caída del muro de Berlín recordando el "efecto dominó" de los acontecimientos de 1989. Mil fichas de dominó gigantes alineadas a lo largo de más de un kilómetro en el lugar donde se hallaba el muro de Berlín, desde el puesto de control Charlie al Reichstag, cayeron tal y como lo hizo veinte años antes el propio muro. Representantes de 30 países participaron en el acto central de la gran fiesta por la libertad que tuvo lugar el pasado 9 de noviembre en la capital alemana.

Angela Merkel, Canciller alemana, presidió una ceremonia a la que asistieron José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea, Jerzy Buzek, presidente del Parlamento Europeo, protagonistas de la época como el jefe de Estado de la desaparecida Unión Soviética, Mijaíl Gorvachov, y decenas de miles de ciudadanos que se unieron para conmemorar el vigésimo aniversario de un acontecimiento único en la historia contemporánea e hito de la integración europea.

Bajo el lema "Europa libre y unida", la Comisión Europea y la ciudad de Berlín organizaron una fiesta cuyo plato fuerte fue el momento en el que, ante la Puerta de Brandeburgo, el líder del movimiento Solidaridad y posterior presidente de Polonia, Lech Walesa, empujó junto a Miklos Nemeth, primer ministro húngaro en 1989, la primera pieza del dominó gigante que simbolizaba el antiguo muro de Berlín.

DE REPENTE, EL MURO

Después de la Segunda Guerra Mundial y hasta 1961, más de tres millones de personas habían aban-

de Berlin
ción europea

donado Berlín Oriental y la zona soviética. La mitad de las personas que huían utilizaban Berlín Occidental como vía de paso, lo que supuso un gran problema para la SED, el Partido Comunista de Alemania del Este. En el año 1960, alrededor de 360.000 personas se mudaron de forma definitiva al Oeste.

Los acontecimientos se precipitaron en el verano de 1961 en una República Democrática Alemana que se encontraba al borde del colapso social y económico. A primeras horas de la mañana del 13 de agosto de ese año, aparecieron barreras temporales en las fronteras entre los sectores Este y Oeste de Berlín. El objetivo de los controles fronterizos, según el Consejo de Ministros de la RDA reunido el día anterior, era "poner fin a las actividades hostiles de revanchismo y militarismo de Alemania y Berlín del Este".

En los días siguientes, los rollos de alambre de espino que se habían extendido entre Berlín Este y Berlín Oeste fueron sustituidos por un muro construido con piedras de grandes dimensiones. Las fachadas de las casas de algunas calles, como la Bernauer Strasse, donde las aceras pertenecían al barrio de Wedding (Berlín Occidental) y, las casas al barrio de Mitte, (Berlín Oriental) fueron incluidas en las instalaciones fronterizas.

Durante el tiempo que siguió, el sistema de control en la frontera fue perfeccionado. El muro que transcurría por el centro de la ciudad y que separaba Berlín Oriental de Berlín Occidental tenía una longitud de 43,1 kilómetros. Las instalaciones tenían un claro objetivo: evitar que los ciudadanos de Berlín Oriental y de la RDA pasaran la frontera hacia Berlín Occidental. Los controles estaban orientados hacia el interior, es decir, contra su propia población. Esto era lo que distinguía este muro fronterizo de otras líneas divisorias del mundo.

VÍCTIMAS DEL MURO

La franja de la muerte, cubierta de arena, estaba iluminada por proyectores de luz instalados en mástiles de gran altura. Gracias a la tierra se podían distinguir las huellas de posibles fugitivos. Farolas, automóviles de patrulla, torres de vigilancia, perros y vallas eléctricas con alarma eran entre otros los sistemas de control que rodearon las paredes del muro.

Más de 100.000 ciudadanos de la RDA trataron de superar la frontera interalemana o el Muro de Berlín para huir. Varios cientos de ellos murieron en el intento. Hasta ahora, no existen datos exactos sobre el número de víctimas del Muro de Berlín. En agosto de 2005 se inició un amplio proyecto de investigación, en cooperación con la asociación Muro de Berlín y el Centro de Investigación de Historia Contemporánea de Potsdam, para arrojar luz en este asunto.

Según una orden del Ministerio de Defensa de la RDA de octubre de 1961, "se podía hacer uso de las armas de fuego para detener a personas que claramente intentasen pasar la frontera de la RDA". Durante 28 años los alemanes del Este tuvieron absolutamente prohibido el paso a cualquier país occidental, incluido

el propio Berlín Oeste. El 6 de febrero de 1989, Chris Gueffroy murió tiroteado al intentar saltar el muro. Winfried Freudenberg murió el 8 de marzo de 1989 al estrellarse en el globo con el que intentaba cruzar a Berlín Occidental. Ellos fueron las últimas víctimas.

INESPERADAMENTE CAYÓ

El Muro de Berlín cayó de repente, de forma inesperada consecuencia de una cadena de eventos. Todo comenzó a cambiar el 2 de mayo de 1989 cuando el Ministro de Asuntos Exteriores húngaro, Gyula Horn, decidió cortar las alambradas que separaban la frontera de Hungría de la de Austria. Esta decisión cambió el curso de la historia abriendo una brecha que pondría fin al Telón de Acero. Los alemanes del Este comenzaron a atravesar Checoslovaquia para pasar así a Hungría y esperar, finalmente, la posibilidad de saltar a Austria y alcanzar la libertad.

Sin pasaporte era imposible pasar de Hungría a Occidente. Aún así, cientos de alemanes se concentraron en Budapest y en las proximidades de las fronteras. El Gobierno húngaro hizo caso omiso al acuerdo que le obligaba a deportar a los alemanes a la RDA y en la medianoche del 10 de septiembre de 1989 Hungría abrió su frontera con Austria. 15.000 alemanes del Este dejaron sus hogares. Por aquellos días, miles de ciudadanos de la Alemania comunista pasaron también a Checoslovaquia y tomaron la embajada de la RFA en Praga.

El 9 de noviembre de 1989, Günter Schabowski, ministro de Propaganda de la RDA, anunció en conferencia de prensa, retransmitida en directo por la televisión de Alemania Oriental, que a partir de la medianoche los ciudadanos de Alemania del Este podrían cruzar cualquiera de las fronteras de la RDA, incluido el muro de Berlín, sin contar con permisos especiales. La reacción fue inmediata y miles de berlineses del Este acudieron a los puntos de control del muro, exigiendo pasar al otro lado. En esos momentos, ni los guardias de control de fronteras ni los funcionarios del ministerio encargados de regularlas tenían aún información oficial, pero nadie estuvo dispuesto a asumir la responsabilidad del uso de la fuerza.

El control de Bornholmerstrasse se abrió a las once de la noche. Alrededor de 20.000 personas pudieron atravesar en las siguientes horas el puente Bösebrücke sin pasar por control alguno. Aquella noche el Muro de Berlín había caído. El resto de pasos fronterizos de la ciudad fueron abiertos en el transcurso de los días siguientes. La demolición del muro se llevó a cabo entre junio y noviembre de 1990.

Un proceso de negociación entre las cuatro potencias de la segunda guerra mundial y la RFA dirigida por un Canciller, Helmut Kohl, posibilitó la reunificación de Alemania casi un año después, concretamente el 3 de octubre de 1990. La caída del muro de Berlín no sólo puso fin a la división del corazón de Europa sino que cambió el orden mundial establecido desde la Segunda Guerra Mundial.

1989, AÑO DE REVOLUCIONES

Toda la cadena de hechos que tuvieron lugar a lo largo de 1989 cambió el curso de la historia. Polonia fue el país que movió la primera ficha del dominó. Tras

una serie de huelgas en el verano de 1988, el gobierno comunista, dirigido por el general Jaruselzski, tuvo que negociar con el sindicato Solidaridad. Los acuerdos de abril de 1989 significaron la apertura a un proceso de transición democrática. La rápida descomposición del régimen comunista, permitió que Lech Walesa fuera elegido presidente del país en 1990.

En Hungría fueron los propios reformadores comunistas, como Imre Pozsgay, los que desmontaron con gran celeridad el sistema. Tras expulsar al viejo Janos Kadar en 1988, en la primavera de 1989 se estableció el multipartidismo y en octubre de ese año el Partido Socialista Obrero Húngaro (nombre oficial del partido comunista) se disolvía y se aprobaba una constitución democrática. Las elecciones de la primavera de 1990 llevaron al poder a fuerzas democráticas anticomunistas.

La caída del Muro de Berlín precipitó los acontecimientos en los demás países del este. En Checoslovaquia, la denominada "Revolución de Terciopelo" a fines de diciembre de 1989 llevó a la presidencia de la Asamblea legislativa al héroe de la Primavera de Praga, Alexander Dubcek, y a la jefatura del gobierno a Vaclav Havel, uno de los disidentes más famosos en la Europa comunista.

Al día siguiente de la caída del Muro de Berlín, en Bulgaria un golpe dentro de la dirección del partido comunista, alentado por Gorbachov, derrocó al viejo líder Todor Yivkov y llevó al poder a Petar Mladenov, un comunista reformista que inició el camino hacia la democratización del régimen. La revolución más violenta de 1989 tuvo lugar en Rumanía. Del 21 al 25 de diciembre, el país se sumergió en una sangrienta revuelta preparada por diversos cargos del partido comunista, apoyada por el ejército y el pueblo. Con casi dos mil víctimas y la ejecución del presidente Nicolae Ceaucescu y su mujer Elena, el fin de la revolución rumana cerró el ciclo revolucionario de 1989 en la Europa oriental.

LA UNIÓN DE UN CONTINENTE

Veinte años después de la caída del muro de Berlín, Europa es una única realidad política, económica, social y cultural de 495 millones de habitantes y 27 países miembros de pleno derecho. El desplome del muro puso los cimientos de la nueva Europa eliminando definitivamente la fractura que desde 1945 había dividido al continente en dos partes irreconciliables.

Tras la caída del muro en la década de los noventa, se creaba la Unión Europea. El objetivo económico original de la Comunidad, esto es la realización de un mercado común, quedaba ampliamente superado con la instauración de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Europa estaba preparada para abrazar a los nuevos miembros.

En diciembre de 2002, el Consejo Europeo dio uno de los pasos más cruciales en la historia de la integración europea invitando a diez nuevos países a adherirse a la UE el 1 de mayo de 2004. Esta quinta ampliación permitió que países decididamente europeos por su situación geográfica, por su cultura, su historia o sus aspiraciones, como la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia, se unieran definitivamente a la familia democrática europea. Dos años después, se unirían Rumanía y Bulgaria.

[Más información en:
http://www.berlin.de/
http://www.historiasiglo20.org]

M-3861-2010

La Presidencia Española de la Unión Europea es una oportunidad para todos.

Trabajaremos por la Unión Económica Europea para lograr un crecimiento sostenible y un empleo de calidad.

Se presentan ante nosotros seis meses en los que, más que nunca, España estará en el corazón de Europa.

La Unión Europea somos todos. Esta es tu Presidencia.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA

eu trío.es
www.eu2010.es

hablamos deeuropa
www.hablamosdeeuropa.es

ESPAÑA PRESIDE EL CONSEJO DE LA UE

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

eu trío.es
www.eu2010.es

El programa de Estocolmo, **más seguridad para Europa**

¿Qué derechos tiene si le detienen en otro país de la Unión Europea? ¿Cómo mejorar la cooperación policial comunitaria para impedir ataques terroristas, o el tráfico internacional de drogas? Son algunas de las preguntas a las que pretende dar respuesta el programa de Estocolmo impulsado por la Presidencia sueca del Consejo para coordinar la cooperación entre los distintos países europeos.

Fotografía **Antonio Pérez**

Los Veintisiete han aprobado el llamado "Programa de Estocolmo", que establece el conjunto de medidas a poner en marcha en el área de Justicia e Interior durante el periodo 2010-2014, entre las que se incluye la gestión de la migración. El Programa de Estocolmo dotará a la Unión Europea de un nuevo marco multianual para la cooperación policial, de justicia y aduanas y también en materia de asilo, inmigración y política de visados. El primer programa multianual sobre libertad, seguridad y justicia se adoptó en la cumbre de Tampere (Finlandia), en 1999. Le siguió el programa de La Haya (Países Bajos), en vigor desde 2004 hasta finales de año.

El *leitmotiv* de este nuevo programa multianual, que cubrirá el periodo 2010-2014, será construir una "Europa de los ciudadanos" a través de la promoción de los derechos de los europeos y el refuerzo de la seguridad con el horizonte puesto en una Europa de solidaridad.

Se trata de una idea sobre la que ya se habían planteado varias iniciativas, que ahora ha recogido la Presidencia sueca, elevando al mismo tiempo el listón de objetivos y subrayando que el nuevo programa debe tener una visión a largo plazo y equilibrada, al mismo tiempo.

Además, debe ser capaz de ofrecer un valor añadido a los ciudadanos, fundamentalmente en la lucha contra el crimen organizado transfronterizo, y siendo capaz de encontrar el equilibrio entre las exigencias de seguridad y la protección de los derechos humanos. Otro aspecto fundamental será la coordinación en materia de migraciones. En ese marco, se tratará asimismo de desarrollar una política común de asilo. La Presidencia española de la UE será la responsable de aprobar el plan de acción y el calendario necesario para desarrollar el "Programa de Estocolmo". **[Parlamento Europeo - Instituciones]**

Últimas pasos para garantizar **la protección internacional**

La Comisión Europea ha adoptado varias propuestas de modificación de dos de los instrumentos legislativos vigentes del Sistema Europeo Común de Asilo: la Directiva sobre los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de personas que necesitan protección internacional y la Directiva sobre procedimientos de asilo.

Las medidas contempladas tienen por objeto aumentar la protección otorgada a las víctimas de persecución, como había solicitado el Consejo Europeo en el Pacto sobre Inmigración y Asilo. Simultáneamente, las propuestas deberían mejorar la coherencia de los instrumentos de asilo de la UE, simplificar y consolidar las normas materiales y procesales de protección en toda la Unión y, en consecuencia, prevenir el fraude y aumentar la eficiencia del procedimiento de asilo.

En particular, las propuestas buscan aclarar algunos conceptos jurídicos utilizados para definir los motivos de protección, eliminar las diferencias existentes en el nivel de derechos otorgados a los refugiados, instaurar un procedimiento único de los procedimientos de asilo, facilitar el acceso a los procedimientos de evaluación, y mejorar la calidad de las decisiones en materia de asilo.

[Comisión Europea Seguridad y Justicia]

Más control en los **productos solares**

Cada año se diagnostican en Europa 83.200 nuevos casos de cánceres de piel, un dato que pone de relieve la importancia de proteger la piel adecuadamente de los rayos solares. Con este objetivo, la UE ha solicitado un etiquetado más claro de los productos de protección solar, para evitar quemaduras y cánceres de piel.

Los melanomas y cánceres de piel son las principales enfermedades cutáneas causadas por los rayos UVA en Europa, cuya población tiene predominantemente una piel clara, más sensible a los efectos nocivos de los rayos solares. Según la Organización Mundial de la Salud, en Europa se diagnostican 83.200 nuevos casos de cáncer cada año.

Ante estos datos, la Unión Europea ha fijado un nuevo baremo obligatorio para la clasificación de los niveles de protección de los productos solares, que ya debe aplicarse desde el pasado verano:

Protección baja: factor entre 6 y 10
Protección media: factores 15, 20 y 25
Protección alta: factores 30 a 50
Protección muy alta: factor 50 y superiores (50+)

Otra clave para garantizar la eficacia del producto estriba en volver a aplicar la protección solar tras bañarse, nadar o secarse con la toalla. Tampoco se debe estar demasiado tiempo expuesto al sol, porque siempre habrá algunos rayos UVA que lleguen a la piel. Por eso, una exposición prolongada, incluso si se reaplica la crema con frecuencia, conduce a una acumulación de la radiación ultravioleta, que pasa inadvertida sin la "advertencia" de quemaduras.

¿QUÉ OTRAS MEDIDAS SE PUEDEN TOMAR?

Otras medidas alternativas pasan por evitar la exposición excesiva al sol en horas punta (entre las 11 de la mañana y las 3 de la tarde), protegerse bien cuando no sea posible permanecer alejado del sol, proporcionar una protección adicional mediante sombreros y gafas de sol, evitar la exposición directa al sol de bebés y niños pequeños, y usar productos de protección solar que protejan tanto de los rayos UVA como de los UVB.

¿Sabía que …?

• • • También se debe aplicar un protector solar en los días nublados, ya que las nubes permiten el paso de más del 90% de la radiación ultravioleta.

• • • Estar en el agua no protege. A medio metro de profundidad en el agua, la radiación ultravioleta es aún un 40% de la de la superficie.

• • • Los productos de protección solar no ofrecen una protección total frente a la radiación ultravioleta. Incluso los factores de protección más altos no protegen completamente frente a los rayos ultravioleta.

• • • Una información más sencilla para el consumidor debería contribuir a que se produzcan menos quemaduras por el sol y menos cáncer de piel, pero no hay que olvidar que también es importante que se utilicen cantidades suficientes de producto: 36 gramos de protección solar (el equivalente a unas seis cucharillas de café) para todo el cuerpo.

[Parlamento Europeo Instituciones]

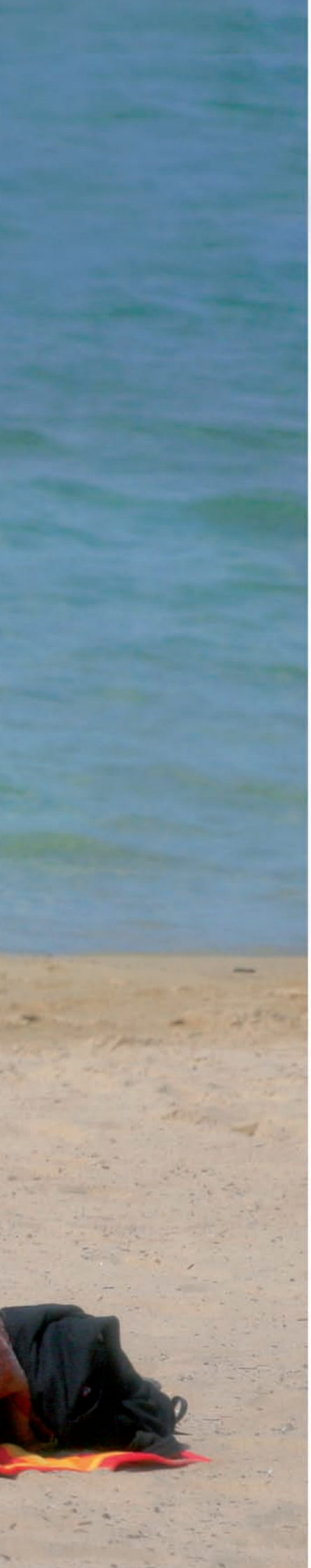

Adiós a las **bombillas incandescentes**

Desde el pasado mes de septiembre no se fabrican en la Unión Europea las tradicionales bombillas incandescentes de cien vatios. No serán las únicas que desaparecerán de los hogares europeos. Otras lo harán en septiembre de 2012 para dejar paso a hermanas más respetuosas con el medio ambiente.

El fin de las bombillas incandescentes de cien vatios o más de potencia dará paso a una nueva era en la que ganarán protagonismo los tubos fluorescentes y las luces LED, junto a otras modalidades de iluminación de larga duración y bajo consumo. El Parlamento Europeo decidió no poner trabas a la iniciativa adoptada por un comité técnico convocado por la Comisión Europea. Sin embargo, con la entrada en vigor de la prohibición se ha abierto un debate sobre las ventajas de la medida y la forma en que fue adoptada.

Para algunos eurodiputados, no hay que percibir la medida como una prohibición de las lámparas incandescentes, sino como una mejora de los estándares de eficiencia energética. Las bombillas incandescentes sólo transforman en luz el cinco por ciento de la energía que producen. Son, por tanto, muy poco eficientes.

Lo cierto es que la medida permitirá ahorrar la electricidad equivalente al consumo de 11 millones de hogares, reducir las emisiones anuales de dióxido de carbono en 15 millones de toneladas y ahorrar entre 25 y 50 euros anuales en electricidad en los hogares.

ALTERNATIVAS

La principal alternativa disponible en el mercado a las bombillas incandescentes son las fluorescentes, que contienen mercurio. Por ello, muchos consideran que antes de prohibir la fabricación de bombillas tradicionales habría que haber esperado al pleno desarrollo de las tecnologías LED.

Algunos eurodiputados han recordado que es fundamental reciclar los tubos fluorescentes, y agregan que “existen mejores alternativas” como los halógenos, que pueden tener la misma forma que una bombilla tradicional. En su opinión, otros problemas relacionados con los fuorescentes pueden ser resueltos por la tecnología, pero no de forma inmediata.

Otros, por otro lado, reconocen la importancia del reciclado de los fluorescentes, pero recuerdan que las bombillas incandescentes también son responsables de la liberación de mercurio al medio ambiente. Destacan además que la medida también impulsará la innovación en la industria de las luces LED.

[Parlamento Europeo
Medio Ambiente]

El pacto **Molotov-Ribbentrop**

El Paco Molotov-Ribbentrop se firmó el 23 de agosto de 1939. En él, Hitler y Stalin acordaron cómo sería el reparto de gran parte de Europa. Protocolos secretos dejaron manos libres a la URSS para hacerse con Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania y partes de Polonia y Rumanía. Los nazis podrían hacer lo mismo en el resto de Polonia, Dinamarca, Noruega, los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Yugoslavia y Grecia.

La Cadena Báltica: **Veinte años de democracia** en Europa del Este

En agosto de 1989 dos millones de personas unieron sus manos hasta formar una cadena humana de 600 kilómetros que cruzaba Estonia, Letonia y Lituania. Su objetivo: recordar el 50 aniversario del pacto Molotov-Ribbentrop entre la Alemania de Hitler y la Unión Soviética de Stalin, que condujo a la ocupación de los tres Estados. Veinte años después, los países del Este desempolvan sus recuerdos.

En 1989, mientras un impulso democrático recorría Polonia, Hungría y Checoslovaquia, el régimen soviético seguía prevaleciendo en la costa del mar Báltico. Sin embargo, el 23 de agosto de 1989, una inaudita acción de protesta contra la ocupación soviética de Estonia, Letonia y Lituania, a la que se llamó "La Cadena Báltica", puso a estos países en el camino hacia la independencia definitiva. En muchos sentidos, estos hechos fueron tan importantes como la Revolución de Terciopelo o la caída del muro de Berlín.

La Cadena Báltica, símbolo de la solidaridad entre los pueblos bálticos en su lucha por la independencia, formó parte de un movimiento de protesta más amplio que tuvo lugar entre 1987 y 1990, la llamada "Revolución Cantada". Este nombre se debe a que los manifestantes solían reunirse en plazas para cantar himnos y canciones nacionales, u ondear banderas y símbolos que habían sido prohibidos durante el régimen soviético.

La eurodiputada letona Sandra Kalniete participó activamente en la organización del movimiento popular. "Veinte años después, aún me conmueve cualquier mención a la Cadena Báltica", confiesa. Asegura que el movimiento "no ha perdido su significado simbólico". "Es una leyenda actual, puede compararse con la oposición no-violenta de Mahatma Gandhi, y ha quedado grabada en la historia de las batallas por la libertad del siglo XX", dice.

El concertista de piano, eurodiputado del Partido Popular Europeo y ex líder de la independencia de Lituania frente a los soviéticos, Vytautas Landsbergis comenta que "la Cadena Báltica envió un mensaje claro de buena voluntad hacia el mundo: exigimos la libertad y la lograremos de forma pacífica, ¡la violencia y la injusticia han llegado a su fin!". Recuerda que "la Unión Soviética no se atrevió a utilizar la fuerza, y en diciembre el Congreso de Diputados del Pueblo aprobó una resolución de condena y derogó el Pacto Molotov-Ribbentrop".

POLONIA, PRIMER GOBIERNO NO COMUNISTA EN EL ESTE

Este aniversario coincide con el de la formación del primer gobierno no comunista de la Europa central y oriental, en Polonia, hace también dos décadas. El 24 de agosto de 1989, Tadeusz Mazowiecki, del sindicato "Solidaridad", se convirtió en Primer Ministro polaco, después de que el candidato soviético no lograse formar un gabinete.

Polonia celebró las primeras elecciones libres de la región en junio de 1989, en las que "Solidaridad" ganó 99 de los 100 escaños del Senado y los 161 escaños del Sejm (Cámara Baja).

El papel pionero de Polonia en la caída del Telón de Acero fue decisivo. Para el antiguo portavoz de prensa de "Solidaridad", Janusz Onyszkiewicz, cuando Polonia rechazó el comunismo, se evidenció que "el Muro de Berlín acabaría colapsando". "Hablamos sobre ello con el canciller Helmut Kohl durante su visita a Polonia en noviembre de 1989, Kohl no lo creía, pero al día siguiente tuvo que volver a Alemania porque el muro acababa de caer", recuerda.

[Parlamento Europeo Instituciones]

La cooperación regional, llave para el desarrollo de **los países africanos**

La crisis económica internacional también ha golpeado África. Con ella han bajado los ingresos por exportaciones, lo que ha desembocado a su vez en una crisis de desarrollo. La salida puede estar en la cooperación regional desde la Unión Europea. Fotografía **Parlamento Europeo**

"Somos 53 países afectados de distinta forma por la crisis, mil millones de personas que no pueden ser ignoradas", subrayó el presidente del grupo bancario para el desarrollo africano, Donald Kaberuka, durante una reunión en el Parlamento Europeo celebrada el pasado mes de septiembre. Pero ¿qué tipo de medidas ayudarían a África a seguir avanzando?

Según Kaberuka, al mirar la historia de África en las últimas cuatro décadas, se observa que muchos de los problemas a los que se ha enfrentado el continente han sido generados internacionalmente. La crisis es, por tanto, de origen totalmente externo, por lo que sostiene que la solución también debería ser externa. Internamente, se ha acordado perseverar en la causa de las reformas, examinar la movilización de los recursos domésticos, desarrollar el mercado de capitales y, sobre todo, la integración regional.

Hay regiones de África, sobre todo en la parte oriental del continente, donde la integración y el comercio regional ha crecido notablemente en los últimos diez años. Allí la crisis se ha llevado mejor, motivado en buena parte por los sólidos credenciales de reforma y por el notable crecimiento de los mercados regionales.

Kaberuka apunta a que la diversificación de las economías africanas ha sido lenta. África no puede, según su opinión, seguir siendo un continente que dependa continuamente de las materias primas, por lo que debe aumentarse la inversión en infraestructuras, formación, apoyo al sector privado, etc.

La solución a la crisis africana pasa, según Kaberuka, por la integración regional, la reforma y el compartir actividades comunes creando economías regionales. Eso es precisamente lo que se está haciendo en la región de los grandes lagos, donde el hecho de compartir líneas férreas, carbón o acero, está provocando una reducción de la potencia de los conflictos.

[Parlamento Europeo Desarrollo y cooperación]

Crisis y **pobreza**

- Se calcula que la crisis sumirá en la pobreza a 90 millones de personas más.
- Sólo el 1,6 % de los préstamos del FMI se han concedido a países africanos.
- El grupo bancario para el desarrollo africano es uno de los cinco principales bancos multilaterales de desarrollo del mundo.

Volar con garantías

MIENTRAS GOBIERNOS Y COMPAÑÍAS AÉREAS PRIVADAS AUMENTAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD, LA UE IMPONE NUEVAS OBLIGACIONES A LOS PASAJEROS PARA EVITAR DESASTRES AÉREOS. LOS EUROPEOS ACEPTAN EN SU MAYORÍA LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CRECIENTE INSEGURIDAD EN LOS AEROPUERTOS PERO ¿CONOCEN ADEMÁS CUÁLES SON SUS DERECHOS COMO PASAJEROS?

Una reciente encuesta del Eurobarómetro, centrada especialmente en el transporte aéreo, analiza el grado de conocimiento que los propios europeos tienen de sus derechos a la hora de tomar un avión en cualquier aeropuerto europeo y con cualquier compañía, pública o privada. Los resultados son claros: aún son pocos los que saben hasta dónde se les pueden exigir ciertos comportamientos en pro de la seguridad y cuáles son, a ciencia cierta, los derechos que les corresponde a la hora de viajar en Europa.

Este Eurobarómetro permite comprender mejor el uso que los ciudadanos hacen de los medios de transporte y sus opiniones sobre los derechos de que disponen en calidad de pasajeros, especialmente en el marco de los transportes aéreos.

¿INTERESADOS POR NUESTROS DERECHOS?

Aunque el transporte local urbano sigue liderando las preferencias de los europeos -el 59% ha empleado el tranvía, autobús o metro durante el pasado año- lo cierto es que alrededor de un cuarto de europeos ha usado medios de transporte aéreo a lo largo del pasado año. Por razones obvias, los que más se animan a coger el avión son habitantes de las islas europeas: Irlanda (58%), Suecia (53%), Dinamarca (49%) y Luxemburgo (42%), Chipre (46%) y Malta (38%).

De esos viajeros, seis de cada diez (59%) ignoran los derechos y obligaciones que contraen en el momento de comprar un billete de avión, cifra que no difiere mucho de los resultados

obtenidos en la última encuesta, publicada en 2005. Esto demuestra que tanto las compañías aéreas como las autoridades públicas no han invertido demasiado esfuerzo durante los últimos cuatro años a la hora de animar a los pasajeros a interesarse por sus derechos, ni tampoco a difundir más información al respecto.

Todo parece indicar que el nivel general de conocimiento de los derechos ha descendido sensiblemente desde el anterior estudio. Los únicos que parecen estar más interesados son los daneses, griegos y malteses. Los que desconocen más estos derechos son los polacos, portugueses y austriacos.

Ejemplo de ello es el Reglamento que la UE aprobó en 2004 y que establecía reglas comunes en materia de indemnización y asistencia de pasajeros en caso de rechazo del embarque y anulación o retraso importante de un vuelo. Las cifras de la encuesta reflejan que un 71% de ciudadanos desconocen esa nueva normativa que refuerza sus derechos como pasajeros aéreos.

ANTE IMPREVISTOS, ESCASA INDEMNIZACIÓN

El Eurobarómetro también se detiene en analizar el trato que reciben los europeos cuando surgen imprevistos en los vuelos. De los pasajeros que han volado recientemente, un 19% asegura haber sufrido inconvenientes, provocando diferentes niveles de satisfacción por el trato dado al pasaje ante estos incidentes. Más de la mitad de encuestados considera que han recibido un trato satisfactorio cuando los vuelos han sufrido modificaciones imprevistas.

Por países, Austria (61%) es el país más satisfecho con el trato seguido por Holanda (60%) y España (58%). La insatisfacción crece sin embargo en Reino Unido (48%), Francia y Luxemburgo (41% en los dos países) y especialmente en Irlanda (38%), con resultados inferiores a la media europea (52%).

Sin embargo, los mismos pasajeros que han sido víctimas de estos cambios resaltan que las compensaciones propuestas para compensar la situación aún siguen siendo insuficientes. De hecho, los resultados son menos claros cuando se trata de retrasos y anulaciones de vuelos, así como de pérdida o retraso del equipaje y de las compensaciones ofrecidas en estos casos. En cuanto al equipaje, sólo el 36% se ha mostrado satisfecho por el trato recibido.

Los únicos aspectos que reciben el visto bueno de los pasajeros en cuanto a la calidad del servicio prestado por las compañías aéreas, son la puntualidad y el confort de los vuelos (respectivamente 80% y 76%).

DERECHO A RECLAMAR

Reclamar y exigir un buen servicio es uno de los derechos a los que puede apelar cualquier europeo que use los medios aéreos para desplazarse. Una gran mayoría (53%) considera que las quejas o sugerencias pueden contribuir a mejorar los servicios de transporte aéreo, por lo que asegura que contactarían con la compañía en cuestión para interponer una queja en caso necesario.

Los resultados son más relevantes si se analizan las cifras por países. Una gran mayoría de chipriotas (92%) sostiene que interponer una queja es el mejor modo de mejorar los servicios aéreos. Su cifra supera notablemente la media europea situada en el 69% de los ciudadanos. A los chipriotas le siguen los holandeses (82%), austríacos (79%), griegos (78%) y españoles (74%). Sin embargo, franceses y escandinavos no piensan del mismo modo, ya que restan importancia al poder de la queja para mejorar el servicio.

CONSEJOS BÁSICOS PARA VIAJAR EN AVIÓN

1. **Si viaja en avión y no se le permite embarcar**, el vuelo ha sido anulado sin aviso o bien ha sufrido un retraso de más de cinco horas, debe exigirse un reembolso.
2. **Ante pérdidas o daños de equipaje**, los pasajeros tienen derecho a un reembolso económico de hasta 1.223 euros.
3. **A la hora de comprar un billete por internet**, no debe olvidarse que el precio final debe estar claramente indicado desde el primer momento.
4. **Sólo se permiten pequeñas cantidades de líquidos** en el equipaje de mano (máximo de 100 mililitros por contenido). La cantidad total de líquidos autorizados por persona no puede sobrepasar el litro.
5. **Si se tiene la intención de viajar en avión fuera de Europa**, debe consultarse la lista negra de compañías aéreas publicada por la UE antes de comprar el billete de avión.
6. **Las personas con discapacidad o movilidad reducida** deben disponer de condiciones de acceso no discriminatorias antes, durante y después del vuelo. Pero para contar con tal asistencia, debe avisarse a la compañía como mínimo con 48 horas de antelación.

A pesar de la tendencia general “en pro” de la queja, la realidad es otra ya que los datos reflejan que menos de la mitad de los encuestados que ha sufrido algún tipo de negligencia al volar ha interpuesto una reclamación. Además, sólo la mitad de las personas que han elevado dicha queja tienen la sensación de que haya sido tenida en cuenta correctamente.

En general, el 19% de encuestados ha sufrido inconvenientes, por ejemplo la anulación de un vuelo o largo retraso, una negación de embarque o la pérdida del equipaje. De ellos, un 44% ha interpuesto una demanda. Y de ese porcentaje, la mitad sostiene que la demanda ha sido gestionada correctamente.

¿A QUIÉN RECLAMAR?

Una vez tomada la decisión de reclamar, ¿ante quien o qué organismo debe interponerse la queja por un mal servicio aéreo? Aunque parezca una pregunta obvia, lo cierto es que no todos los ciudadanos tienen claro a qué organismo reclamar. La gran mayoría (61%) considera a la compañía aérea como el principal organismo de gestión de las quejas y, por tanto, el organismo a quien dirigirse y a quién exigir el respeto de los derechos de los pasajeros en caso necesario. El 16%, sin embargo, afirma que se dirigiría a una asociación de consumidores, el 12% a la administración nacional responsable de los derechos de los pasajeros, el 9% a la Autoridad responsable de la aviación civil y un 6% contactaría con un abogado.

Estos resultados confirman los datos de encuestas similares precedentes. En definitiva, el contraste entre las pocas veces que los pasajeros exigen la aplicación de sus derechos y el descontento por los servicios recibidos, señala la necesidad de dar a conocer mejor a los organismos responsables de la aplicación de dichos derechos, por ejemplo, mediante la creación de un organismo único para todos los tipos de quejas.

**[Más información en:
http://ec.europa.eu/public_opinion/index_fr.htm
(Ref. Eurobarómetro Especial nº 319)]**

Paraísos inesperados:

Más allá de la periferia europea y a escasas horas de avión se esconden dos de los tesoros naturales más preciados e inesperados del Viejo Continente: Madeira, bañada por aguas portuguesas, y Lanzarote, en el archipiélago canario. Dos islas con la belleza singular que confiere un pasado volcánico y un presente de rabiosa naturaleza, de historias de navegantes y viajeros, de gentes calmadas y costumbres heredadas de la mezcla de razas.

Lanzarote
extraña belleza

Lanzarote, la más oriental de las islas Canarias, es también una de las islas europeas de belleza más extraña. Con un perfil casi lunar dominado por el color carbón de los restos de lava que cubren su superficie, la isla es famosa por sus cientos de volcanes. Se desconoce si su actual aspecto volcánico y sobrecogedor también formaba parte de su fisonomía cuando, en 1336, Lanceloto Malocello descubrió el archipiélago. Pero sí se sabe a ciencia cierta que durante seis años, desde 1730 a 1736, la isla fue azotada por numerosas erupciones volcánicas. El viento se encargó de esparcir las cenizas por toda la isla. El resultado es el Parque Nacional de Timanfaya, un mar de lava rodeado de agua que ha convertido este enclave en Reserva de la Biosfera.

Visitar la isla requiere dejarse llevar por los mil caprichos de la naturaleza, que adquiere en esta isla increíbles formas, desde la brutalidad más estremecedora a la sofisticación más paradisíaca. Todo se entremezcla en una atmósfera extraña y única, como la de la "Ruta de los Volcanes", una fractura que atraviesa la isla a lo largo de 14 km; o la de la "Cueva de los Verdes", una red de galerías de origen volcánico y aspecto fantasmagórico que unen el volcán Corona con el mar; o la del Golfo, una laguna de agua esmeralda creada dentro de un cráter; o la de los "Jameos del Agua", una cueva que encierra un lago donde vive una especie única de cangrejos ciegos que perdieron la vista al adaptarse durante milenios a los oscuros laberintos de estas cavidades.

Lanzarote, donde la lava protege las cepas de vid dando lugar a un vino único en el mundo como la "malvasía"; donde César Manrique consiguió resaltar la belleza de la naturaleza, combinando paisaje y pensamiento; y donde los lanzaroteños siguen aplicando el ingenio para poder obtener frutos de una tierra en apariencia inerte, es también la tierra de acogida de un Nobel de Literatura. Jose Saramago trasladó su residencia en 1993 a una casa con tres olivos simplemente porque, según él, "esta isla no se parece a nada.. es mi particular balsa de piedra".

[Más información: http://www.spain.info/]

Lanzarote y Madeira

Allá, donde no hace ni frío ni calor, donde el aire aún transporta azufre de los volcanes, donde los paisajes -aún sin colonización urbanística- adquieren perfiles lunares, y donde África queda a sólo un paso, es difícil creer que se está en Europa. Pero así es. Aún es posible alejarse del Viejo Continente sin salir de él. Basta con buscar estas islas en medio del Océano Atlántico, más allá de la periferia europea.

Madeira
naturaleza a cielo abierto

Cuando se pisa la isla se entiende rápidamente el porqué de su nombre. Madeira responde a la frondosidad de los bosques que cubrían la isla y que llegaban prácticamente a orillas del mar. Así lo encontraron los primeros colonizadores, una visión que en parte aún perdura. A sólo hora y media de distancia de Portugal y a escasas horas del centro y el norte de Europa, esta isla goza aún de una naturaleza a cielo abierto, como remate de una cordillera que emerge casi seis kilómetros del lecho marino. Su origen volcánico se distingue claramente por el interior montañoso y las corrientes de lava que interrumpen los acantilados de la costa.

Encontrar los orígenes de la isla implica escarbar en la leyenda y dar con el aventurero inglés Robert Machim, de quien se dice que junto con su amante naufragó en dicha costa en 1346, o bien recurrir a los datos históricos que cuentan que la isla fue descubierta en 1419 por el explorador portugués Joao Gonçalves Zarco, enviado por el príncipe Enrique a explorar la costa de Marruecos. Aquellos primeros pobladores de Madeira coincidieron con uno de los navegantes más famosos de la historia, Cristóbal Colón, que se casó con la hija de uno de los gobernadores de la isla, donde todavía se conserva su casa.

Muchas de estas casas o “Quintas da Madeira”, hoy refugio para enamorados, fueron durante siglos el hogar de familias de la nobleza europea, pequeños palacios de la arquitectura clásica madeirense rodeados de árboles centenarios, situados en un ambiente señorial por donde pasearon personalidades como Winston Churchill, el emperador austro-húngaro, Carlos de Habsburgo, o la princesa Sissi, entre otros.

A un paso de África, la cultura de este continente se deja sentir en las danzas folklóricas de Madeira, de origen árabe. Muchas de ellas afloran en el Festival de las Flores, en las Festividades de esquileo, o en el Festival Vinícola, donde además de disfrutar de los bailes populares, puede degustarse uno de los vinos más afamados del mundo, el vino de Madeira.

[Más información: http://www.visitportugal.com/]

CONSULTAS PÚBLICAS

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Consulta pública sobre la "Estrategia europea de interoperabilidad para servicios públicos europeos"

Basándose en las expectativas de ciudadanos y empresas y movidos por la llamada "revolución de Internet", los gobiernos europeos y las administraciones públicas están transformando el modo en que se ofrecen los servicios públicos. El objetivo es terminar de destruir las barreras que dificultan el acceso al mercado único europeo, de ahí que sean necesarios ciertos ajustes en la interoperabilidad de estos servicios. Con este motivo, la Comisión Europea ha puesto en marcha esta consulta pública a fin de recabar las opiniones de aquellos interesados en hacer realidad la llamada "Estrategia Europea de Interoperabilidad". Las sugerencias pueden girar en torno a aspectos como el intercambio fiable de información, la arquitectura de la interoperabilidad, ejemplos de buenas prácticas, etc. La consulta permanecerá abierta hasta el próximo **6 de abril de 2010**.

Más info: http://ec.europa.eu/yourvoice/ipm/forms/dispatch?form=EIS

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Consulta pública sobre los principios de servicio universal en las comunicaciones electrónicas

La DG Sociedad de la Información de la Comisión Europea ha publicado una consulta pública sobre los principios de servicio universal en las redes de comunicaciones electrónicas. La consulta forma parte de la Declaración de la Comisión sobre el "Paquete Telecom" de 2009 y el segundo periodo de revisión de estos servicios, iniciado en 2008. El propósito de esta consulta es propiciar el debate entre la ciudadanía sobre la forma de proveer servicios de comunicación electrónica en un entorno digital competitivo. La consulta permanecerá abierta hasta el **7 de mayo de 2010**.

Más info: http://ec.europa.eu/information_society/policy/ecomm/library/public_consult/universal_service_2010/index%5Fen.htm

MEDIO AMBIENTE

Consulta pública sobre la prohibición del cadmio

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública de cara a la próxima revisión de la exención de la prohibición del cadmio para las pilas y acumuladores portátiles destinados a herramientas eléctricas inalámbricas. Con esta consulta, la Comisión pretende recabar opiniones sobre el tipo de materiales que pueden suplir el uso de cadmio, así como la forma de fabricar nuevas baterías o reciclarlas, entre otros aspectos. La finalidad última es analizar las consecuencias y el impacto medioambiental que conlleva el uso de este tipo de material. La consulta permanecerá abierta hasta el **10 de mayo de 2010**.

Más info: http://ec.europa.eu/environment/consultations/batteries%5Fen.htm

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consulta pública sobre la reducción de cargas administrativas

La Comisión Europea es consciente de las trabas que pueden suponer las cargas administrativas derivadas de la normativa de la UE, por ello ha lanzado una consulta pública para recibir contribuciones que mejoren la gestión de la legislación. Basado en las mejores prácticas de algunos Estados miembros (en concreto Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido), esta consulta forma parte del Programa de Acción para reducir las cargas administrativas en la UE, iniciado en 2007. Con él se pretenden suprimir dichas cargas sin menoscabar los objetivos de la normativa de la UE. La consulta permanecerá **abierta de manera contínua**.

Más info: http://ec.europa.eu/enterprise/admin-burdens-reduction/form_es.htm

AGENDA

EXPOSICIÓN

Vídeo-instalación de Daniel Canogar

Daniel Canogar, fotógrafo y artista multimedia, instalará su proyecto multimedia "Travesías" en el atrio del edificio Justus Lipsius. El proyecto de Daniel Canogar consiste en una vídeo-instalación que alude a las actuales relaciones que se derivan de la llamada sociedad digital. "Travesías" es una instalación de video realizada con una pantalla de LEDS sobre el atrio del edificio Justus Lipsius, que se eleva por encima del público. La obra alude al cableado electrónico sobre el que se sostiene la actual sociedad de la información y el mundo digital, confrontando lo tecnológico con lo orgánico. La muestra permanece abierta desde enero a junio, coincidiendo con la Presidencia española de la UE.

Fecha: de enero a junio de de 2010
Lugar: Bruselas (Bélgica)

Más info: http://www.danielcanogar.com

1900 El Greco. La pintura de El Greco se reivindica en Bruselas

La muestra "*Domenikos Theotokópoulos. 1900 El Greco*" regresa a Europa tras su estancia durante dos meses en el Palacio de Bellas Artes de México, donde ha registrado más de 250.000 visitantes. La muestra incluye un total de 40 piezas, entre las que destaca el "Apostolado", formado por su famosa serie de los doce apóstoles presididos por "El Salvador"; las dos "Inmaculadas" que pintó el artista; "La Verónica", procedente de la parroquia de Santa Leocadia; y las "Obras completas de Jenofonte", anotadas por El Greco, de la biblioteca del marqués de la Vega Inclán.

Fecha: del 4 de febrero al 9 de mayo de 2010
Lugar: Palacio de Bellas Artes de Bruselas – BOZAR (Bélgica)

Más info: http:// www.bozar.be

V Encuentro de Mujeres Españolas y Africanas por un Mundo Mejor

Durante el V Encuentro de Mujeres Españolas y Africanas por un Mundo Mejor, que se celebrará en Valencia a finales de marzo, tendrán lugar varios acontecimientos culturales, entre los que destacan un Macroconcierto de Mujeres Africanas y Españolas en el que participarán primeras figuras de las músicas de África y España, exposiciones de fotografía y pintura, y el estreno del documental *¿Qué es África?*.

Fecha: 27 y 28 de marzo de 2010
Lugar: Valencia (España)

Más info: www.casafrica.es

FESTIVAL

6ª Edición del Festival *Ellas Crean*

El Festival *Ellas crean*, en su sexta edición, redobla su programación y se internacionaliza. Será la programación más importante de la Presidencia española en el apartado "Igualdad entre las mujeres y los hombres", que contará además con un programa realizado en colaboración con el Ayuntamiento de París con debates, cine, literatura y un apartado específico titulado "Españolas en París". En el Festival, que pretende dotar de visibilidad a la mujer creadora, participarán un incontable número de artistas españolas y europeas.

Fecha: de febrero a abril de 2010
Lugar: actividades en Madrid y otras ciudades de España además de veinte ciudades de cinco continentes.

Más info: http://www.ellascrean.com

EXPOSICION

El Ángel Exterminador

La exposición El Ángel Exterminador, que llenará también los salones del Palais de Beaux Arts, BoZaR de Bruselas a partir del 28 de abril, toma el título de la célebre película de Luis Buñuel para significar que nada de lo que el espectador ve es previsible. El Ángel Exterminador es una revisión del arte español contemporáneo, una ambiciosa presentación de la creación que en nuestro país se ha ido haciendo en las últimas décadas. Habrá obras de más de una veintena de artistas que representan los nuevos caminos del arte español.

Fecha: del 28 de abril al 20 de junio de 2010
Lugar: Palacio de Bellas Artes de Bruselas – BOZAR (Bélgica)

Más info: http://www.bozar.be

Protagonistas en la sombra. Evolución de la imagen de la mujer española.

Coincidiendo con la celebración de la Presidencia española de la UE, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Agencia EFE, con la colaboración de la Dirección General de Bellas Artes, han organizado una exposición fotográfica sobre la evolución de la imagen de la mujer española. Su objetivo es ilustrar la transformación del papel de la mujer en España, en la vida social y familiar, el mercado laboral, su papel en los conflictos armados, en la cultura, la moda, el deporte, etc. Cuenta para ello con los fondos fotográficos de la Agencia EFE.

Fecha: desde 1 de enero de 2010
Lugar: Bruselas (Bélgica)

Más info: http://www.eu2010.es/

PUBLICACIONES

ASUNTOS GENERALES

Su guía sobre el Tratado de Lisboa

El objetivo del Tratado de Lisboa es hacer que la UE sea más democrática, eficiente y transparente, al tiempo que da a los ciudadanos más información sobre lo que ocurre en la UE y dota a Europa de una voz más fuerte en el mundo, protegiendo asimismo los intereses nacionales. En este folleto se explica lo que el Tratado de Lisboa significa para cada ciudadano *(Comisión Europea. DG de Comunicación. Luxemburgo: OPOCE, 2009)*

POLÍTICA ECONÓMICA

El nuevo enfoque de la ayuda de la UE para la ampliación: IPA - Instrumento de Ayuda Preadhesión

Este folleto ofrece una visión de conjunto del IPA (Instrumento de Ayuda Preadhesión), las razones por las que se creó, su forma de actuar y la manera en que beneficia a la Unión Europea y a los países que pretenden adherirse a ella *(Comisión Europea. Luxemburgo: OPOCE, 2009)*

POLÍTICA AGRÍCOLA

Agricultura y desarrollo rural: guía práctica

En esta publicación encontrará información sobre las principales novedades en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural ocurridas durante la última legislatura. Asimismo presentamos los temas más importantes que se abordarán durante la nueva legislatura *(Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Internas, Departamento Temático B, Políticas Estructurales y de Cohesión, [autor Albert Massot Marti]. Luxemburgo: OPOCE, 2009)*

POLÍTICA CULTURAL

Programa Cultura 2007-2013

Este folleto presenta una instantánea de interesantes proyectos financiados por el Programa Cultura de la UE 2007-2013. Estos proyectos llegaron a millones de europeos en 34 países y han creado empleo directo e indirecto en el sector cultural. El Programa promovió la circulación de artistas y sus obras y ayudó a mejorar sus competencias profesionales y la empleabilidad *(Comisión Europea [Education and Culture DG]. Luxemburgo: OPOCE, 2009)*

POLITICA REGIONAL

Desarrollo regional: guía práctica

En esta publicación encontrará un resumen de los principales avances políticos registrados en materia de desarrollo regional durante la última legislatura. Asimismo se abordan los desafíos a los que se enfrentará la política regional en el futuro próximo *(Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Internas, Departamento Temático B, Políticas Estructurales y de Cohesión, [autora Ivana Katsarova]. Luxemburgo: OPOCE, 2009)*

POLÍTICA DE TRANSPORTE

Eficiencia energética en los transportes: movilidad sostenible

Este folleto presenta 34 proyectos financiados dentro del Programa Energía Inteligente-Europa (EIE). El objetivo es fomentar el uso de un transporte más limpio y combustibles alternativos, además de fomentar la intermodalidad y el uso del transporte público y la bicicleta *(Comisión Europea, DG Energía y Transporte; Agencia para la Competitividad e Innovación. Luxemburgo: EACI; 2009)*

Europa:

Democracia

Diálogo

Debate

9 de mayo — Día de Europa

Unión Europea

Red de Información Europea de Andalucía

Asociación para el Desarrollo Local de la Comarca de Écija

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Universidad de Granada

Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

málaga.es diputación

CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Ayuntamiento de San Fernando

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Diputación de Huelva

Diputación de Granada
Red de municipios

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DE INFORMACIÓN RURAL EUROPEO CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR-ANDALUCÍA
http://www.europaenecija.eu
cire@europaenecija.eu

EUROPE DIRECT ALMERÍA UNIDAD DE INICIATIVAS EUROPEAS
http://www.europa.almeria.es
peuropeos@dipalme.org

CDE CÓRDOBA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
http://www.uco.es/webuco/cde
cde1cord@uco.es

CDE GRANADA UNIVERSIDAD DE GRANADA
http://cde.ugr.es/
cde@ugr.es

EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA
http://www.adegua.com
europedirect@adegua.com

EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR
http://www.mancomunidadcg.es/europedirect
europedirect@mancomunidadcg.com

EUROPE DIRECT MÁLAGA OFICINA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN EUROPEA
http://www.malagaeuropa.eu
malagaeuropa@malaga.es

ENTERPRISE EUROPE NETWORK - CESEAND (CEA)
http://www.cea.es/portal/internacional/ceseand/default.aspx
pgarcia@cea.es

CDE SEVILLA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
http://www.centro.us.es/cde
mprieto@us.es

EUROPE DIRECT SAN FERNANDO AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
http://www.aytosanfernando.org
europe.direct@aytosanfernando.org

EUROPE DIRECT ANDÚJAR
http://www.europedirectandujar.com
europedirect@andujar.es

EUROPE DIRECT - ENLACE HUELVA
http://europadirectohuelva.sigadel.com
europadirecto@diphuelva.org

EUROPE DIRECT GRANADA - RED DE MUNICIPIOS
http://www.dipgra.es
europadirectogranada@dipgra.es

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
http://www.juntadeandalucia.es/cpre
sgacex.cpre@juntadeandalucia.es